

# Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Septiembre



## Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

**GDR de Guadix**

Fuente:

**Observatorio Argos**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo  
de la Junta de Andalucía

2025



## Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **septiembre de 2025**.<sup>1</sup>

---

**IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de octubre de 2025. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

## Informe de septiembre 2025

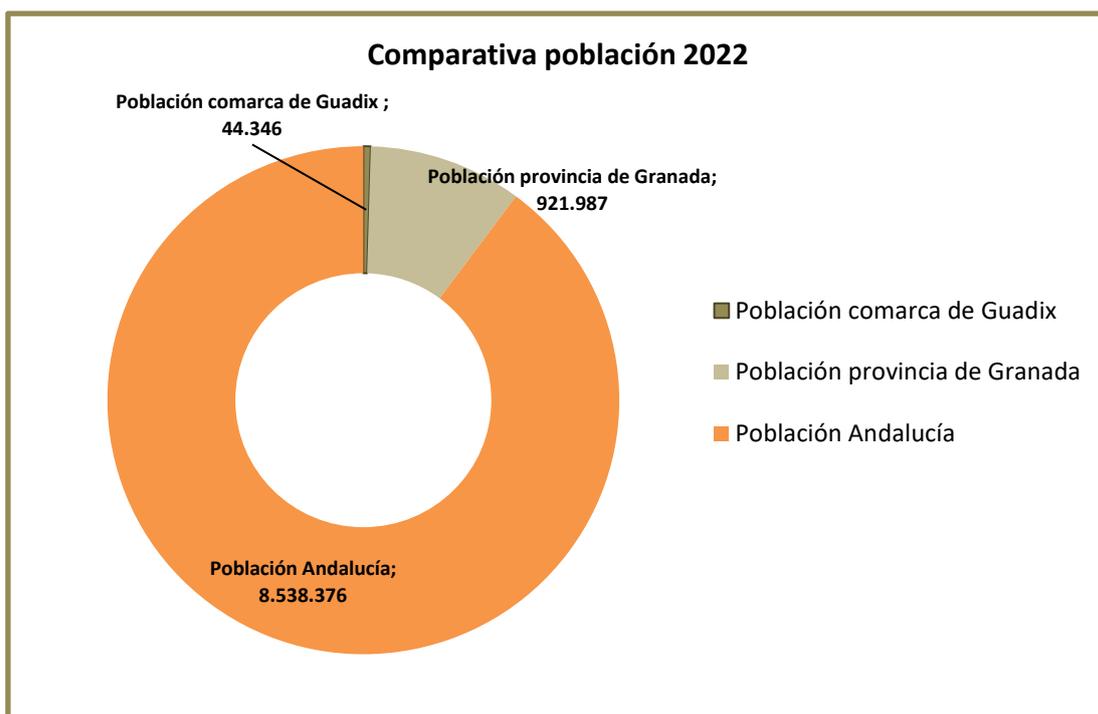
### 1. TERRITORIO

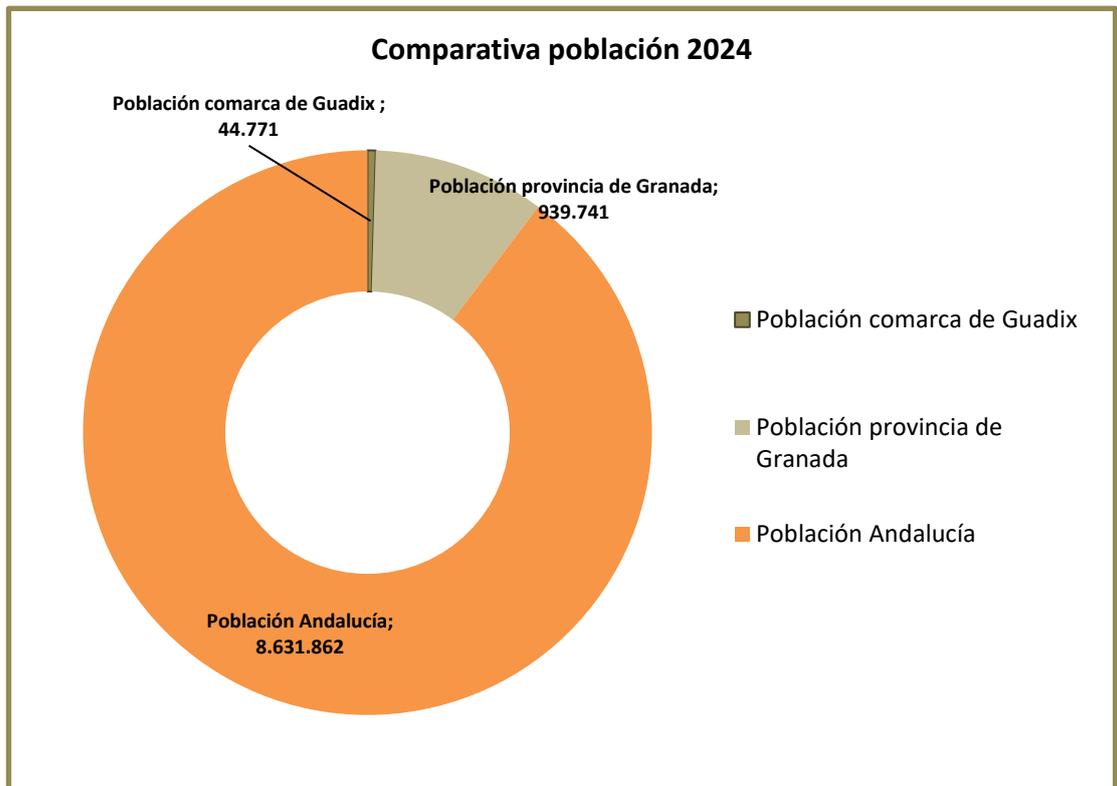
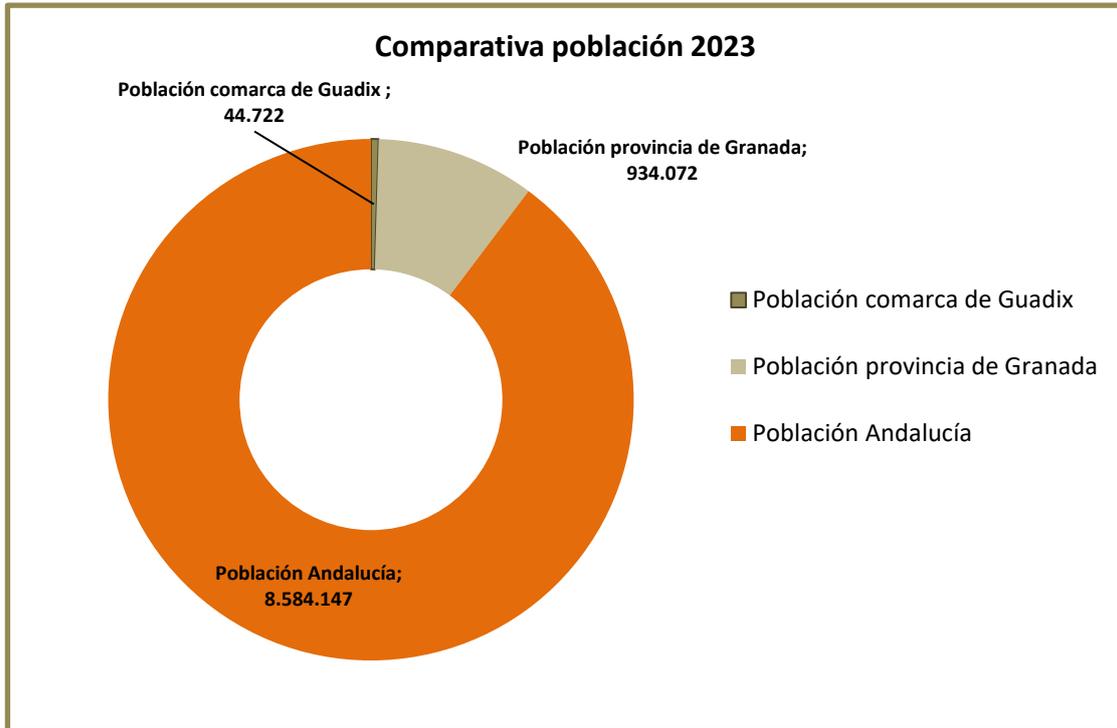
Extensión comarca en km <sup>2</sup>	2.039,60 km <sup>2</sup>
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2024	44.771
Densidad media de población	21,95 hab/km <sup>2</sup>

### 2. POBLACIÓN

#### Población

Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024	Coefficiente de Crecimiento	Variación 2024
44.446	44.346	44.722	44.771	0,11	(49 personas)
921.338	921.987	934.072	939.741	0,61	(5.669 personas)
8.472.407	8.538.376	8.584.147	8.631.862	0,56	(47.715 personas)



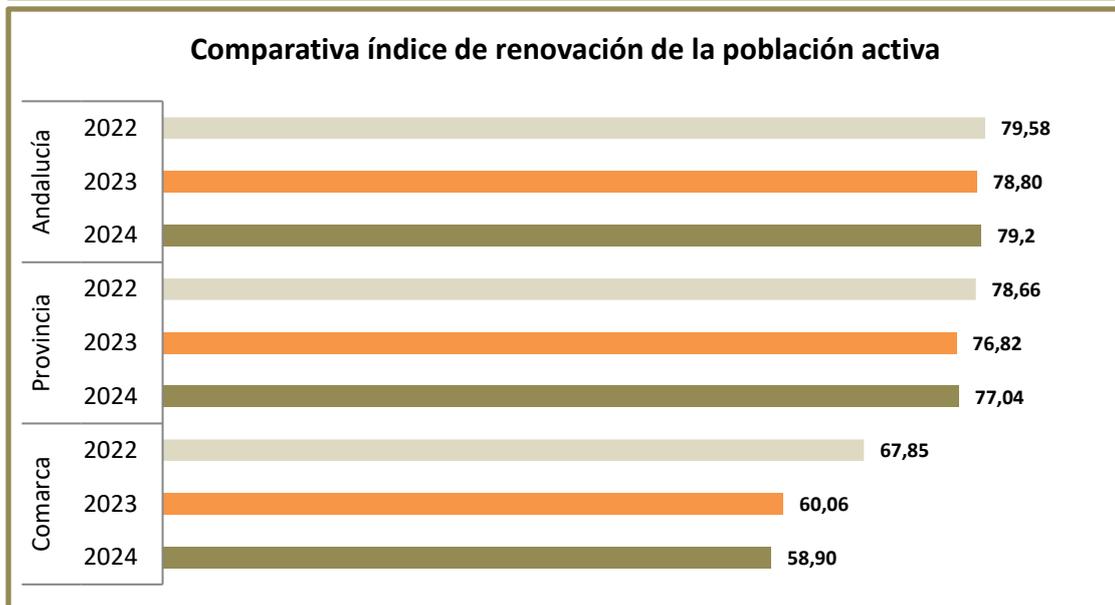
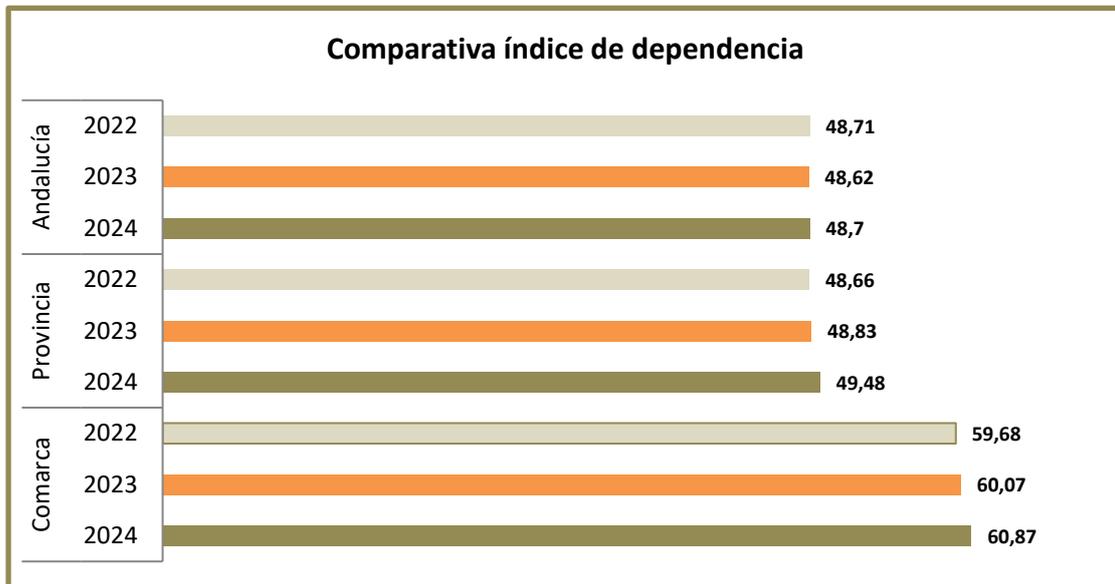
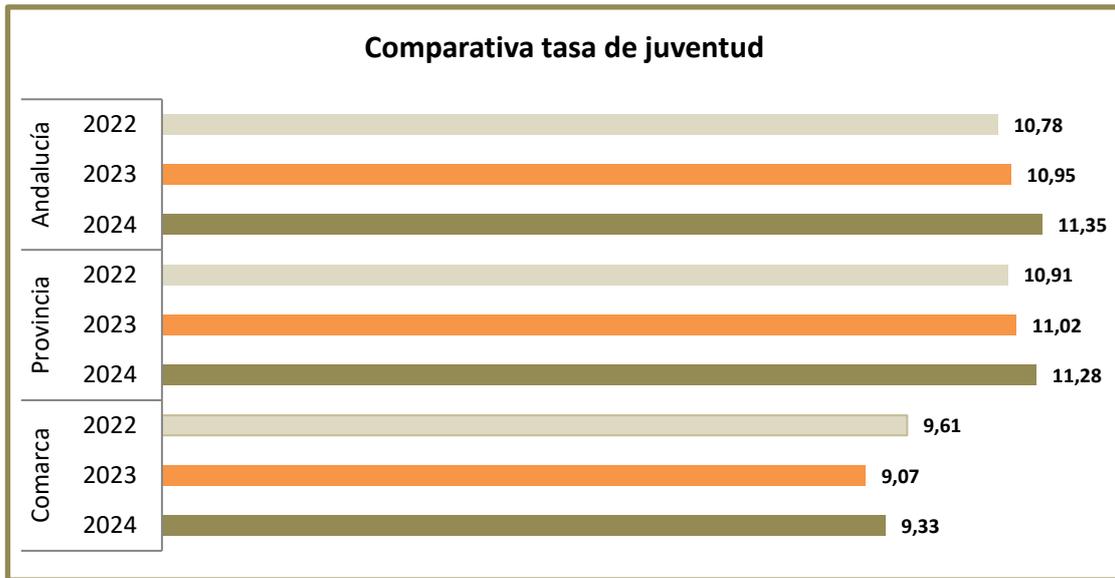


	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024
Albuñán	409	403	407	418	424
Aldeire	630	623	603	593	591
Alicún de Ortega	471	468	458	454	456
Alquife	580	561	586	581	545
Beas de Guadix	329	323	319	315	316
Benalúa	3.310	3.289	3.260	3.328	3.344
Cogollos de Guadix	642	630	636	657	635
Cortes y Graena	982	990	994	977	967
Darro	1.634	1.636	1.652	1.661	1.700
Dehesas de Guadix	422	412	404	393	383
Diezma	764	776	763	808	819
Dólar	628	637	614	625	606
Ferreira	301	293	305	317	303
Fonelas	978	955	981	984	964
Gobernador	229	220	210	256	239
Gor	744	729	735	777	763
Gorafe	383	382	377	383	372
Guadix	18.436	18.462	18.493	18.543	18.729
Huélago	401	384	373	380	371
Huéneja	1.170	1.193	1.207	1.193	1.189
Jerez del Marquesado	955	954	956	981	982
La Calahorra	668	664	664	681	678
Lanteira	564	571	566	555	544
Lugros	310	311	304	308	311
Marchal	414	414	414	412	430
Morelábor	572	589	582	587	588
Pedro Martínez	1.138	1.148	1.120	1.161	1.146
Peza (La)	1.167	1.170	1.149	1.135	1.114
Polícar	263	261	262	277	266
Purullena	2.306	2.320	2.329	2.327	2.358
Valle del Zalabí	2.105	2.117	2.087	2.120	2.118
Villanueva de las Torres	562	561	536	535	520
<b>COMARCA</b>	<b>44.467</b>	<b>44.446</b>	<b>44.346</b>	<b>44.722</b>	<b>44.771</b>

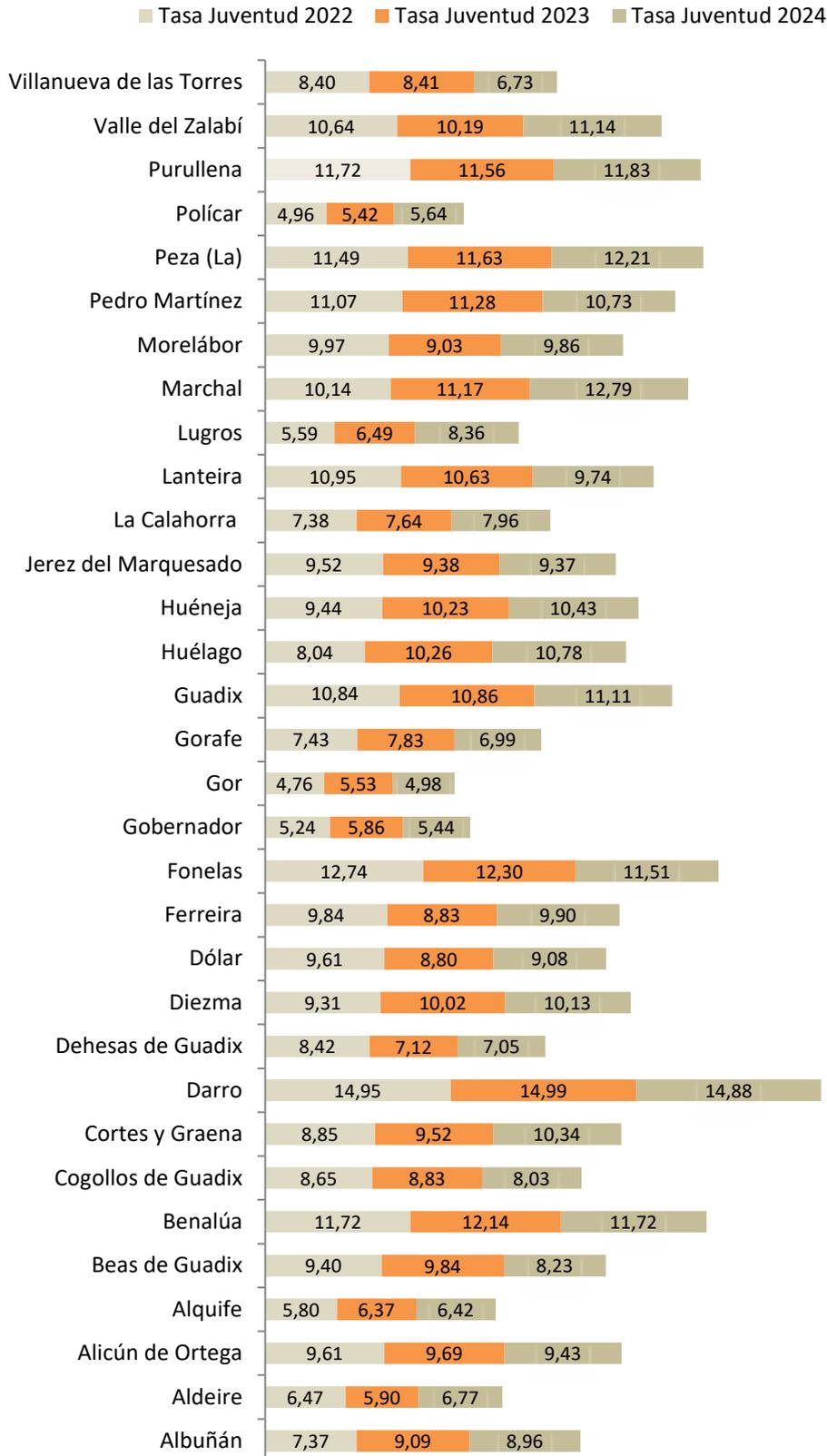
**Índice de crecimiento de la población 2023-2024**



## Tasas Demográficas

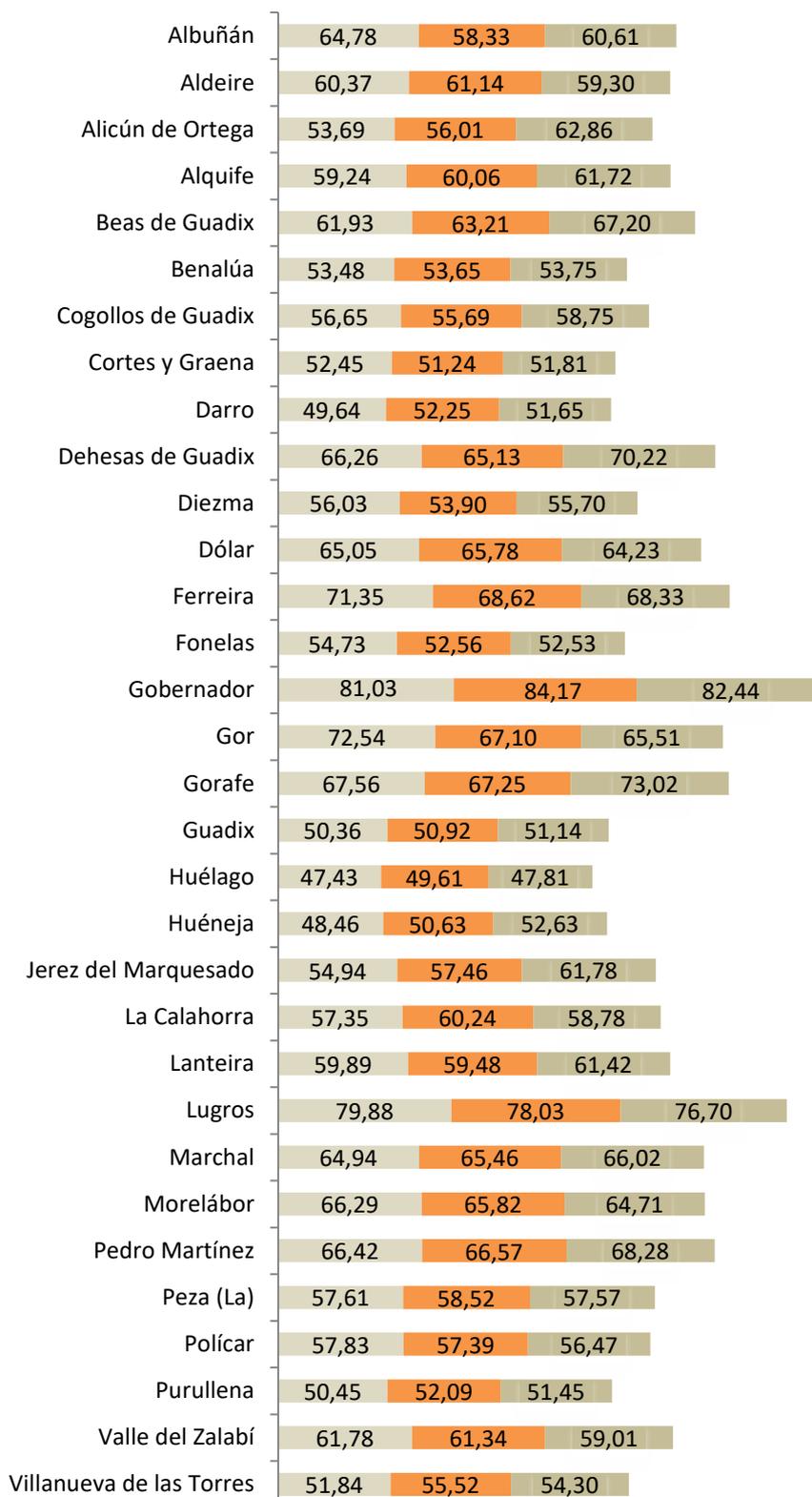


## Tasa de juventud 2024



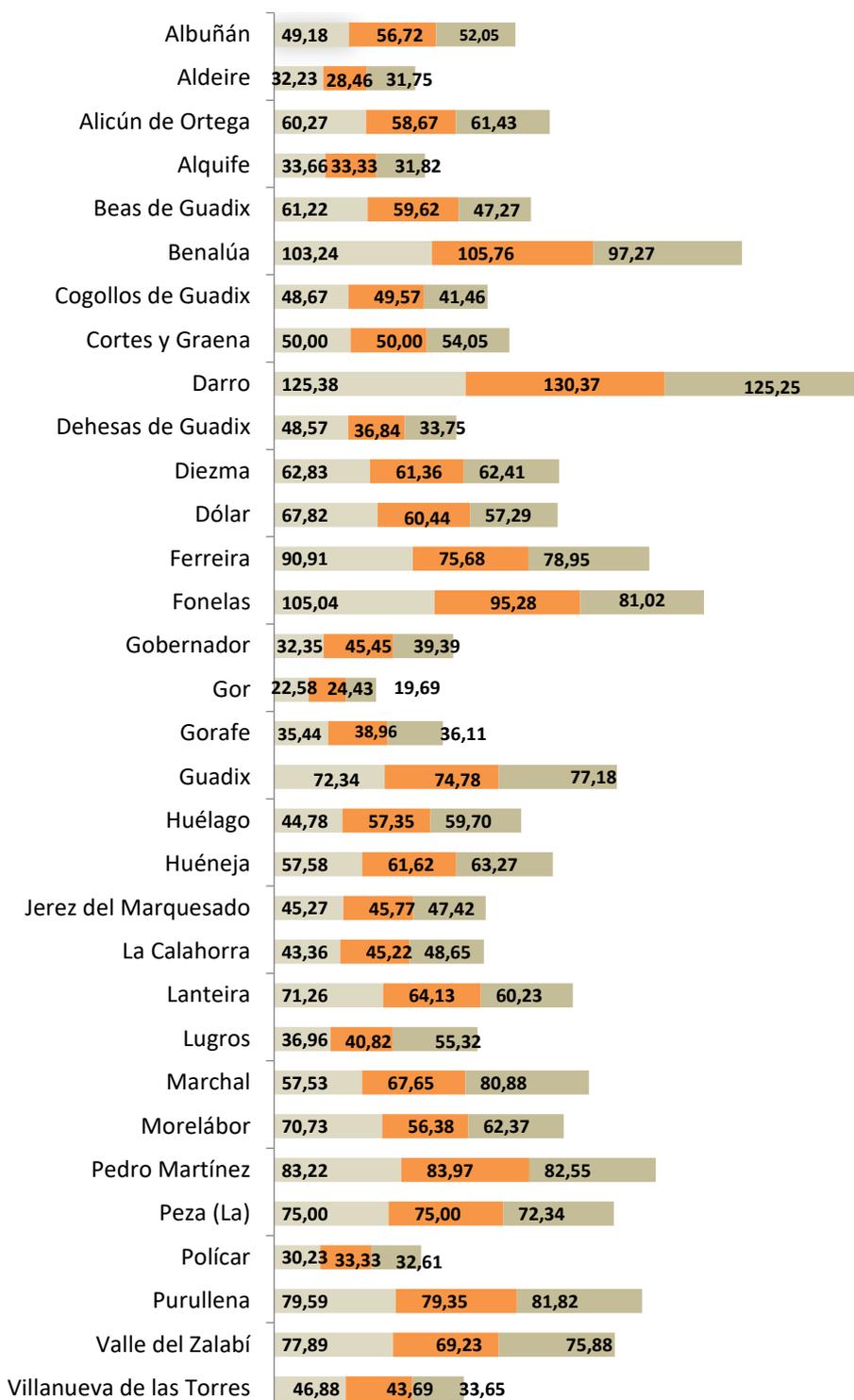
## Índice de Dependencia 2024

■ Ind. de dependencia 2022 ■ Ind. de dependencia 2023 ■ Ind. de dependencia 2024

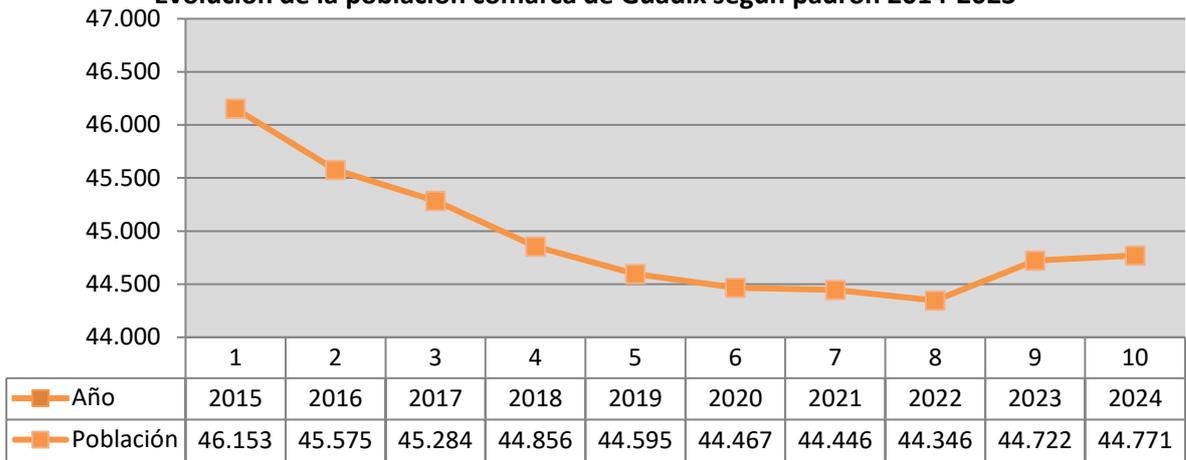


## Indice renovación población activa 2024

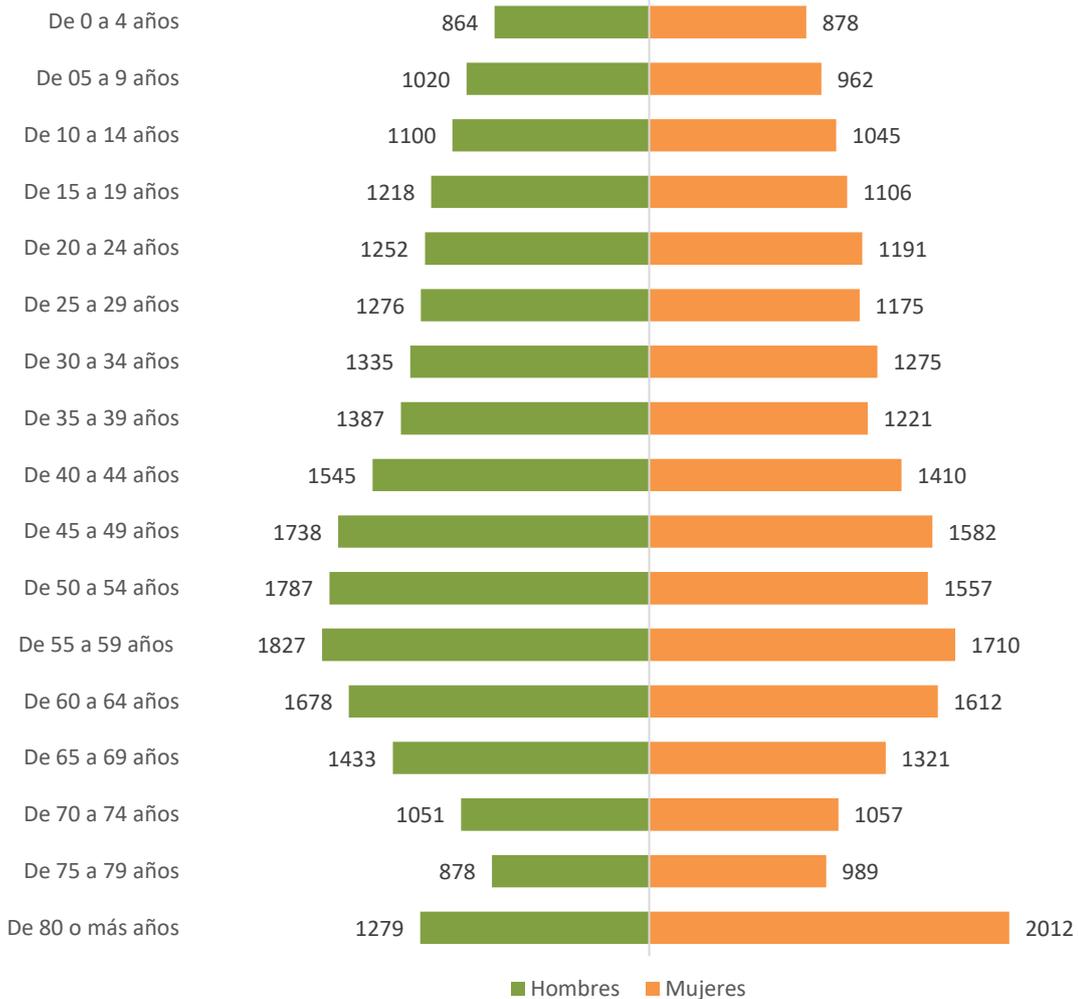
■ Indice Renov. Pob. Act. 2022 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2023 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2024



**Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2014-2023**

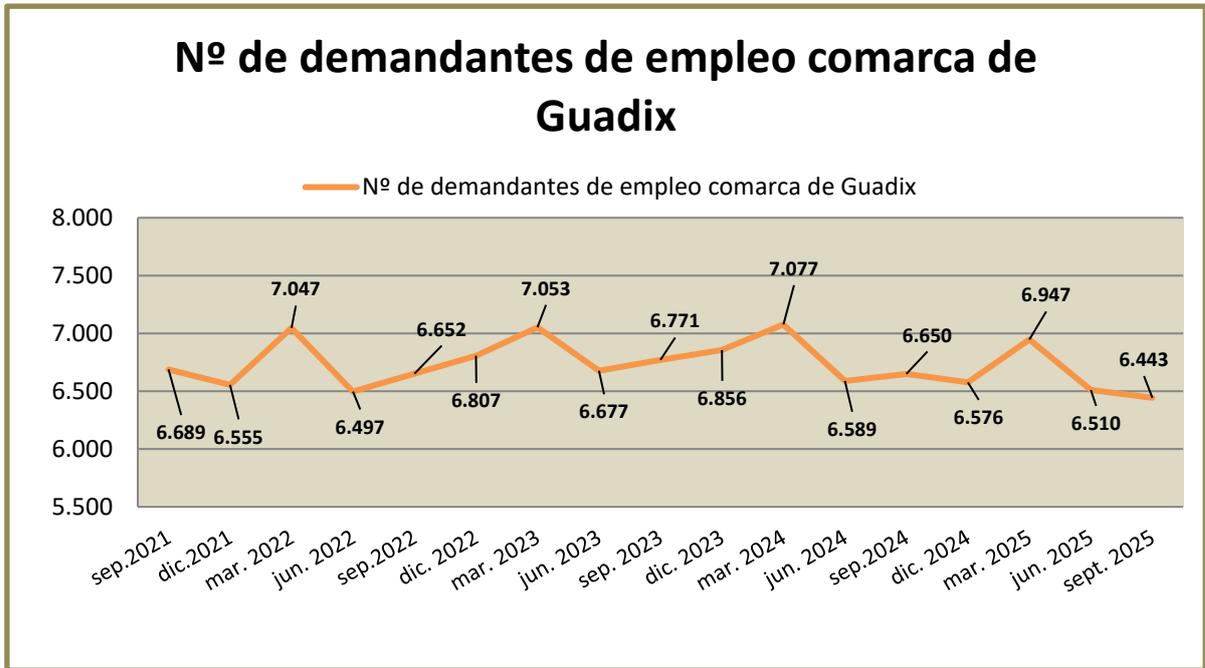


**Envejecimiento de la población**



**3. MERCADO DE TRABAJO**

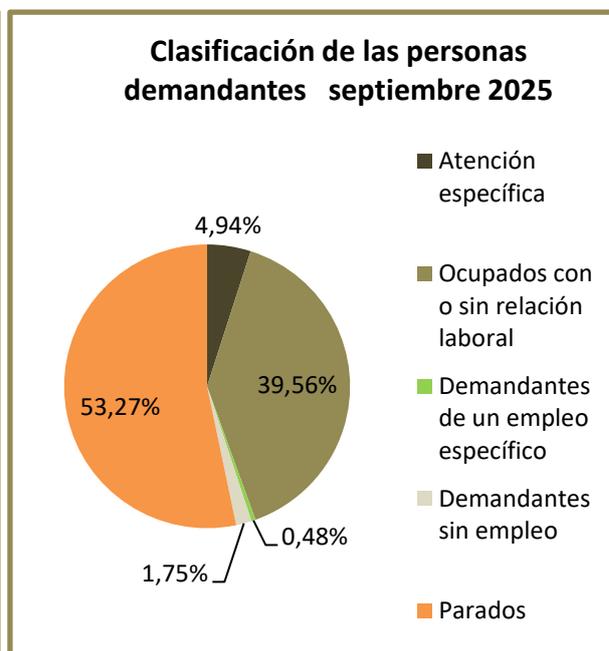
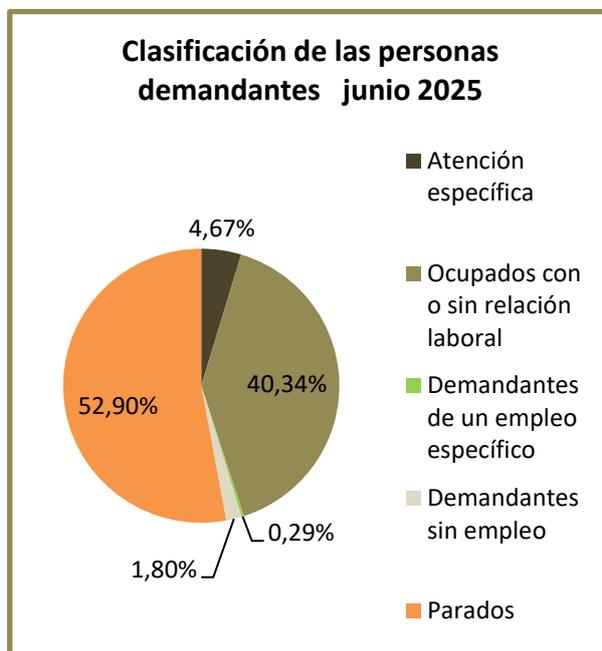
**Evolución de la demanda de empleo**



**Clasificación de la demanda de empleo**

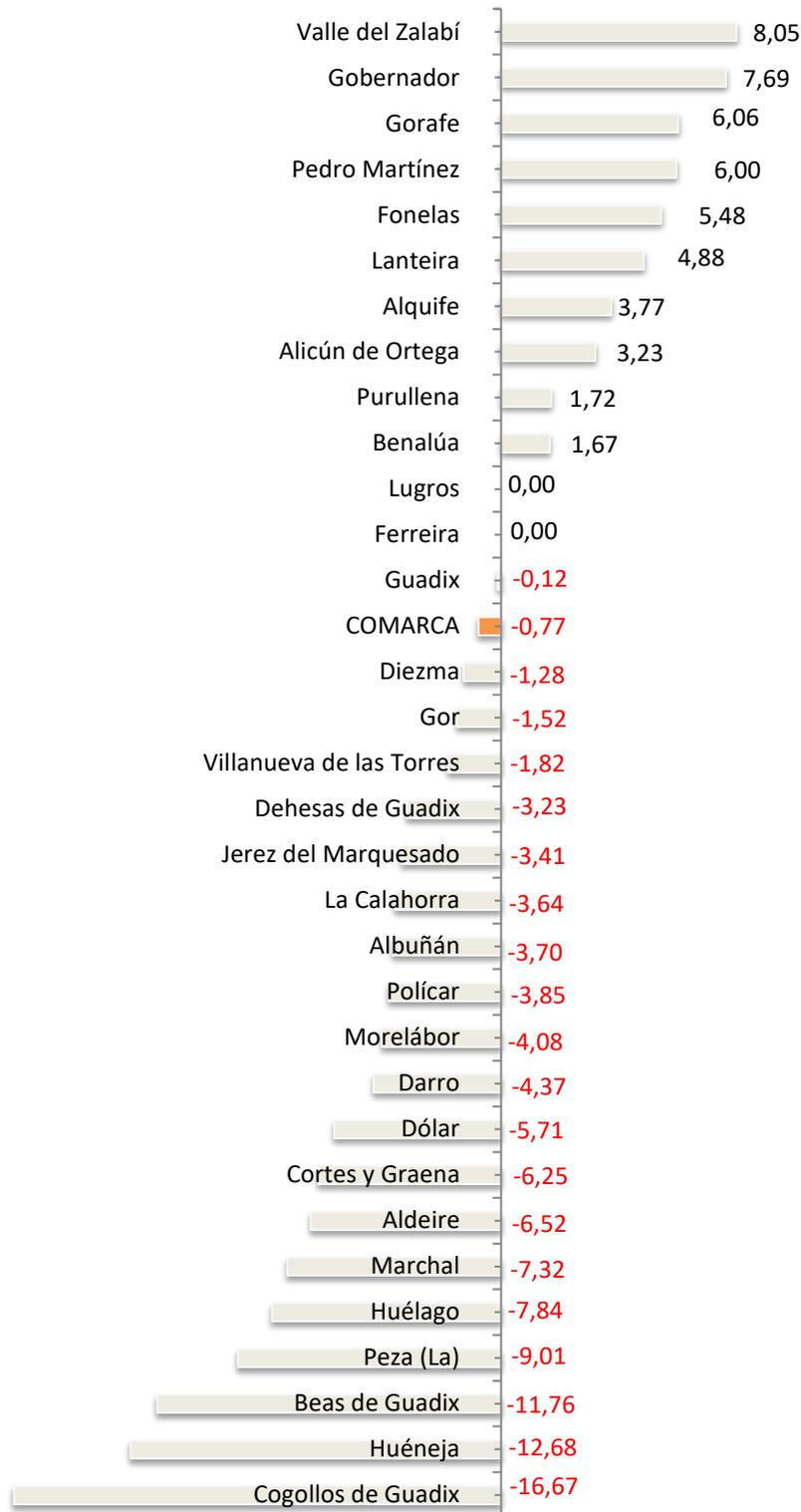


<b>Demanda de empleo por municipios</b>					
MUNICIPIOS	Jun. 2025	Sept. 2025	MUNICIPIOS	Mar. 2025	Sept. 2025
Albuñán	44	46	Guadix	2.365	2.330
Aldeire	86	79	Huélago	89	87
Alicún de Ortega	100	105	Huéneja	137	121
Alquife	76	73	Jerez del Marquesado	146	147
Beas de Guadix	54	55	La Calahorra	86	84
Benalúa	589	599	Lanteira	62	64
Cogollos de Guadix	66	56	Lugros	32	34
Cortes y Graena	141	137	Marchal	86	72
Darro	356	350	Morelábor	118	123
Dehesas de Guadix	78	83	Pedro Martínez	231	230
Diezma	147	147	Peza (La)	189	180
Dólar	55	54	Polícar	39	36
Ferreira	33	34	Purullena	363	353
Fonelas	184	192	Valle del Zalabí	258	271
Gobernador	25	25	Villanueva de las Torres	111	113
Gor	109	109	<b>COMARCA</b>	<b>6.510</b>	<b>6.443</b>
Gorafe	55	54			



<b>Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)</b>					
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Parados</b>	<b>Trabajadores eventuales agrarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total DENO's 06/2025</b>	<b>Total DENO's 09/2025</b>
Albuñán	24	2	0	27	26
Aldeire	36	7	0	46	43
Alicún de Ortega	14	18	0	31	32
Alquife	46	5	4	53	55
Beas de Guadix	25	5	0	34	30
Benalúa	385	29	13	420	427
Cogollos de Guadix	29	6	0	42	35
Cortes y Graena	85	4	1	96	90
Darro	148	47	2	206	197
Dehesas de Guadix	18	11	1	31	30
Diezma	56	20	1	78	77
Dólar	31	2	0	35	33
Ferreira	21	2	1	24	24
Fonelas	49	27	1	73	77
Gobernador	14	0	0	13	14
Gor	51	12	2	66	65
Gorafe	25	10	0	33	35
Guadix	1.479	64	64	1.609	1.607
Huélogo	27	20	0	51	47
Huéneja	55	5	2	71	62
Jerez del Marquesado	75	6	4	88	85
La Calahorra	49	4	0	55	53
Lanteira	37	2	4	41	43
Lugros	17	5	1	23	23
Marchal	33	5	0	41	38
Morelábor	32	15	0	49	47
Pedro Martínez	81	22	3	100	106
Peza (La)	87	14	0	111	101
Polícar	24	1	0	26	25
Purullena	212	23	2	233	237
Valle del Zalabí	127	31	3	149	161
Villanueva de las Torres	40	11	3	55	54
<b>COMARCA</b>	<b>3.432</b>	<b>435</b>	<b>112</b>	<b>4.010</b>	<b>3.979</b>

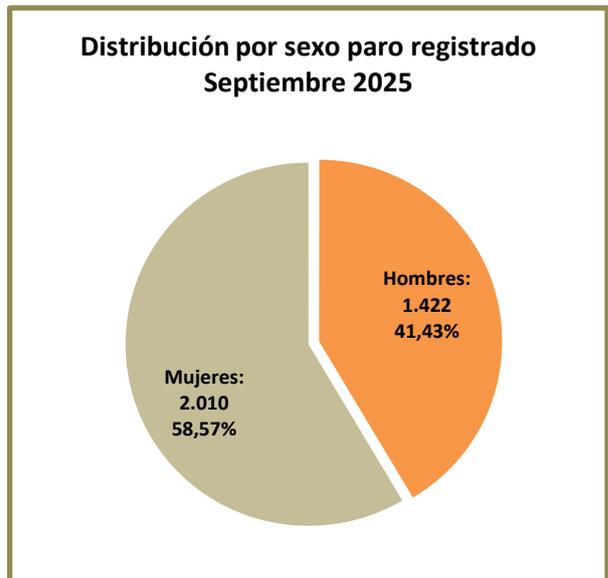
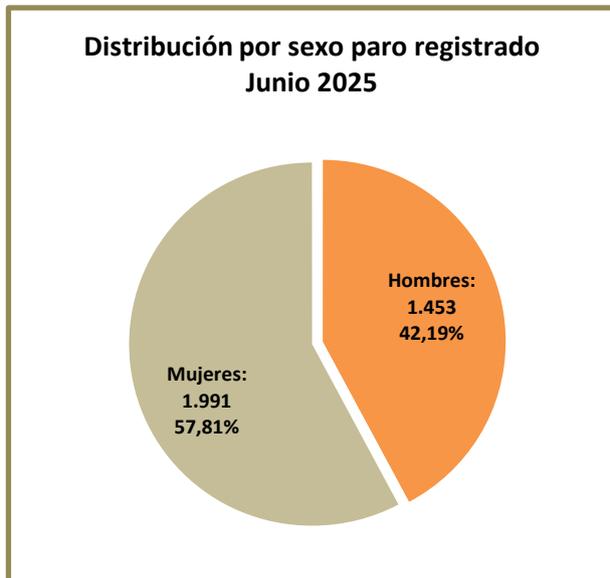
**Cociente Crecimiento DENO'S Jun. 2025 - Sept. 2025**

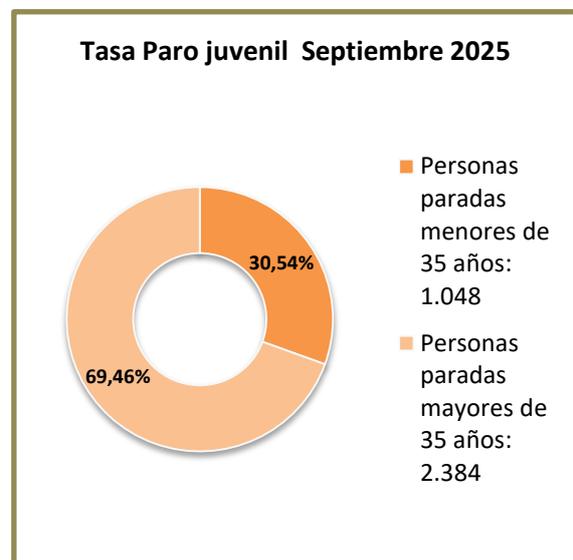
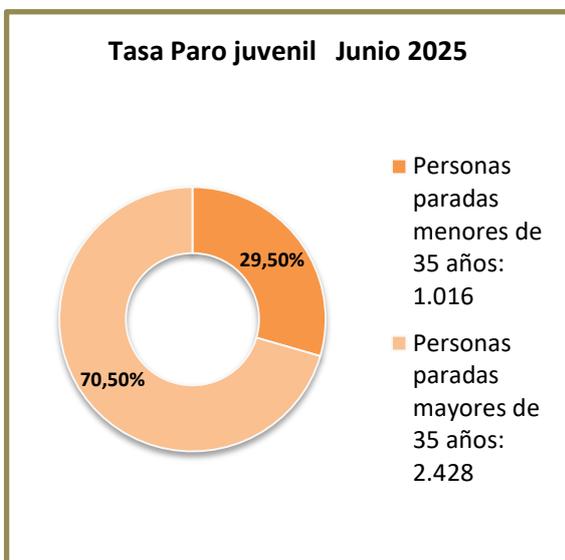
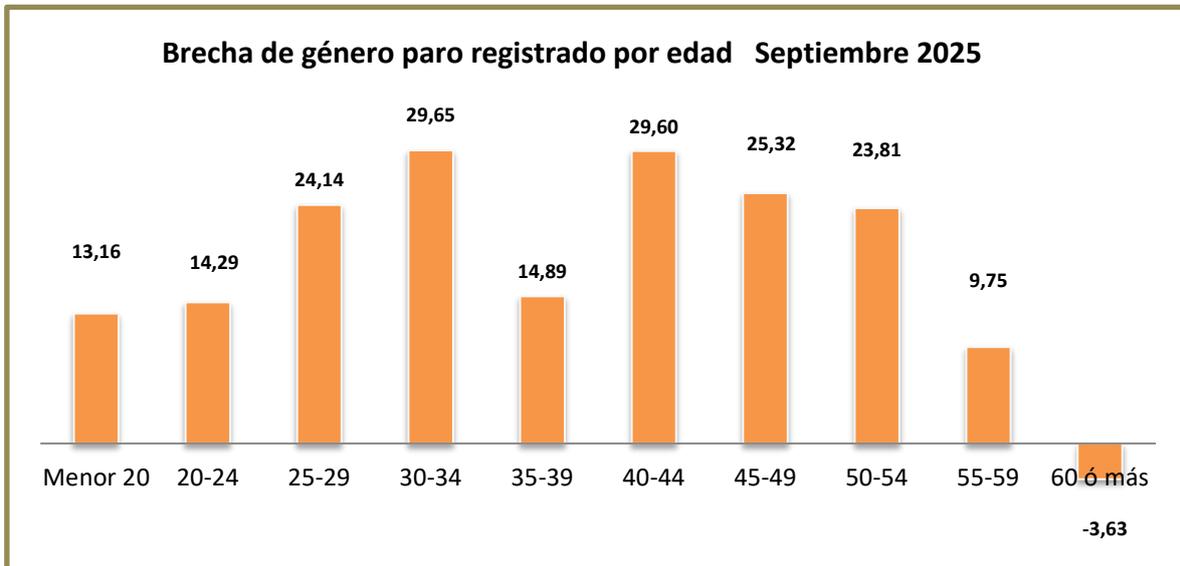


**Cociente de crecimiento DENO's Sept. 2024- Sept. 2025**



**Caracterización del paro**

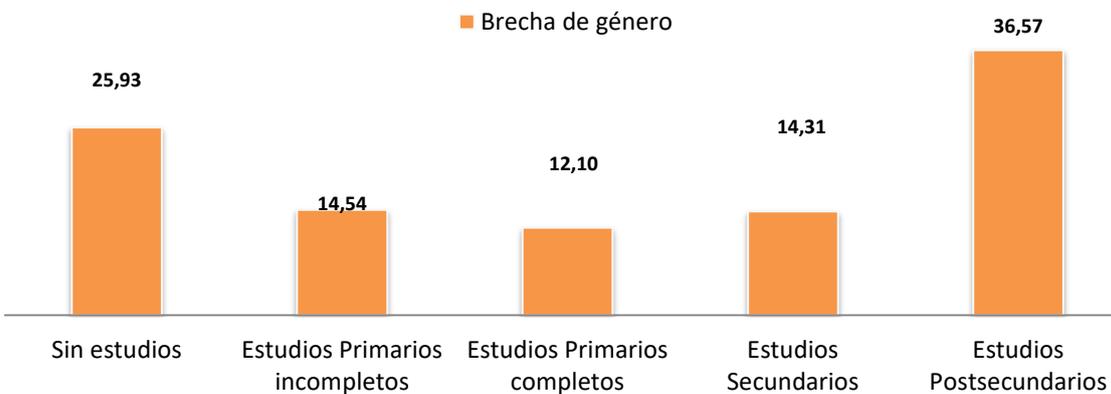




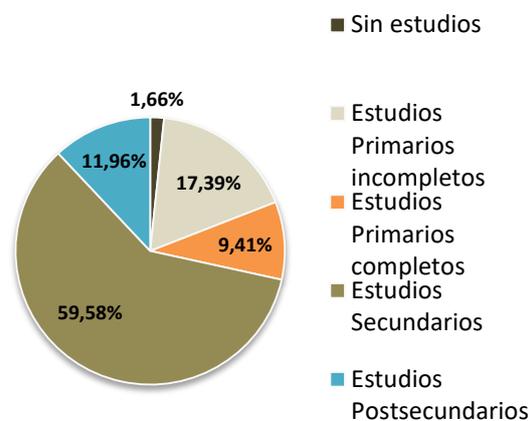
**Paro registrado por sexo y nivel formativo Septiembre 2025**



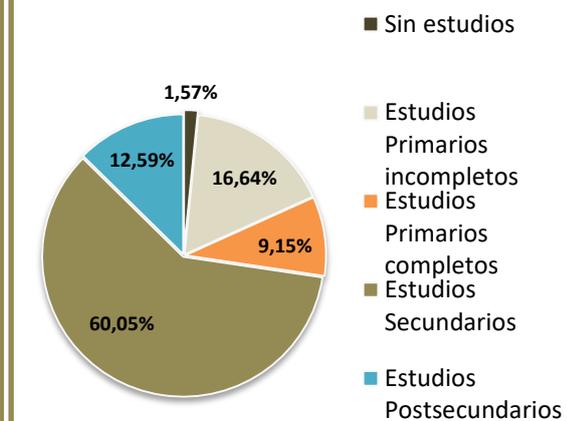
**Brecha de género paro según nivel formativo Septiembre 2025**



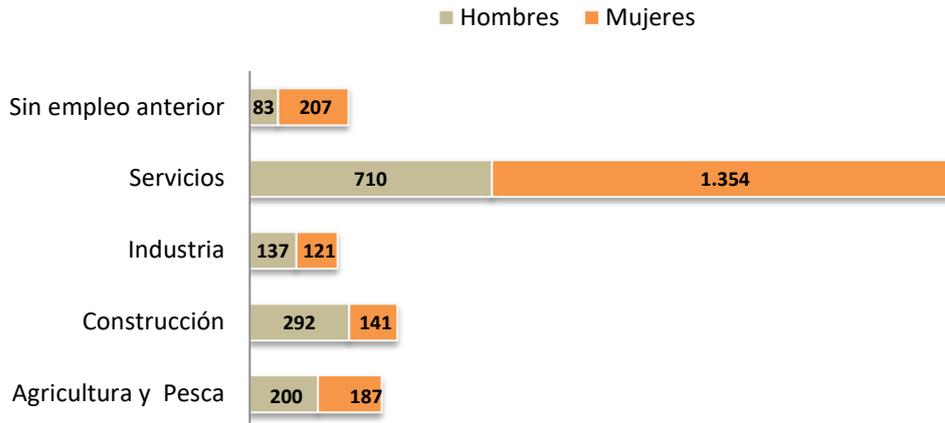
**Distribución paro según nivel formativo Junio 2025**



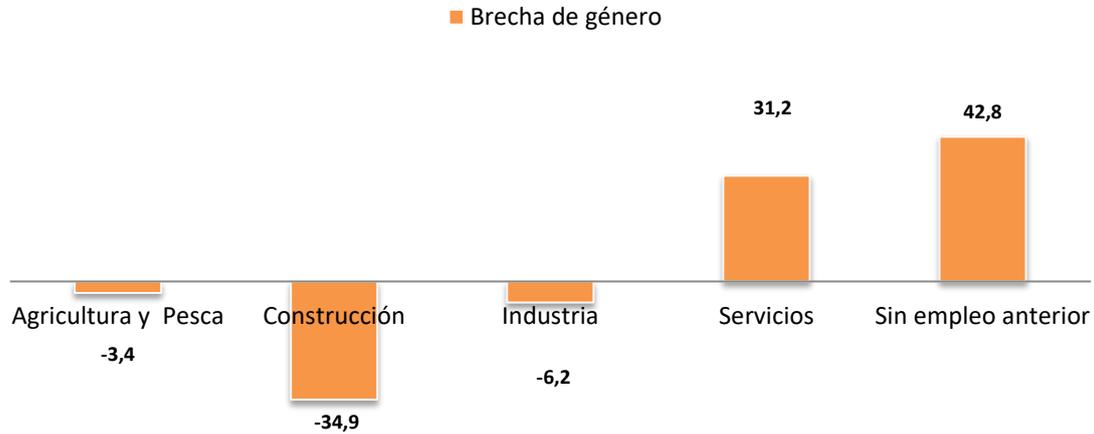
**Distribución paro según nivel formativo Septiembre 2025**



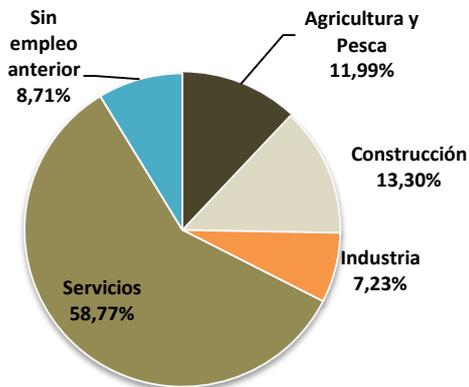
**Paro registrado por sexo y sector de actividad Septiembre 2025**



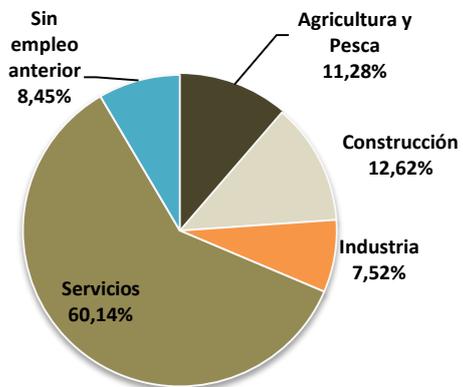
**Brecha de género paro por sector de actividad Septiembre 2025**

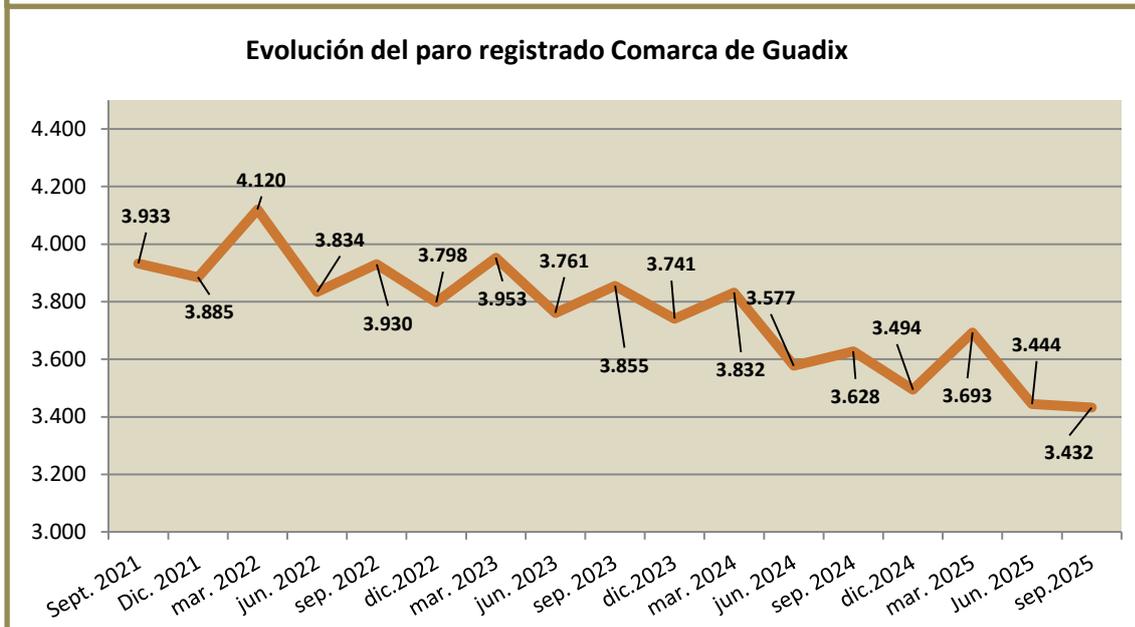
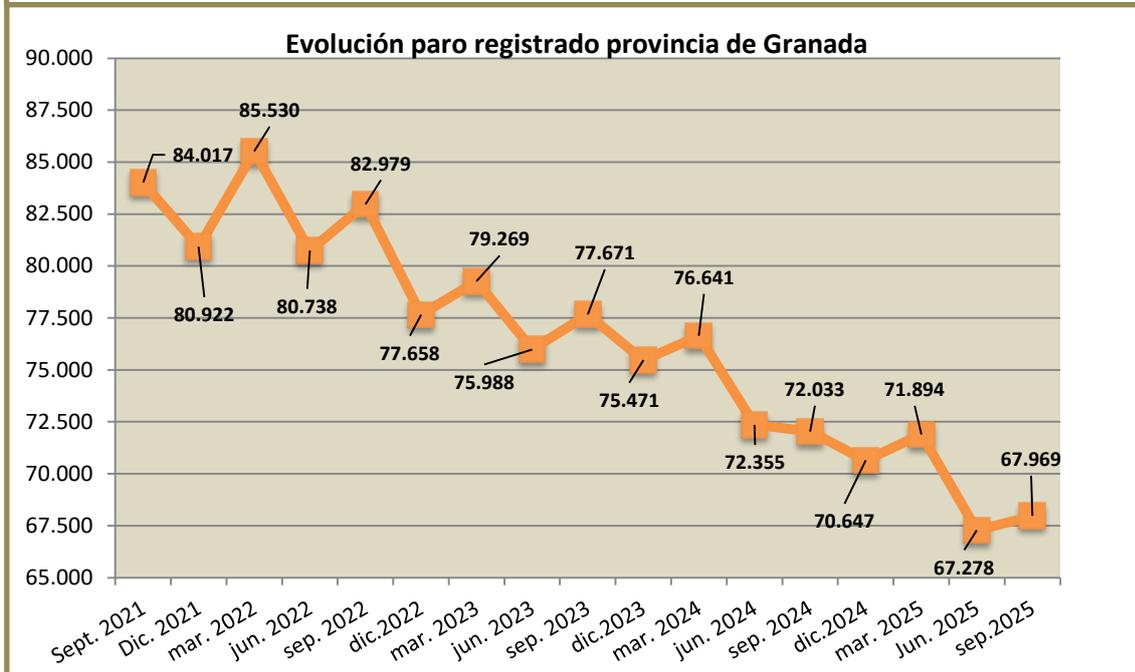


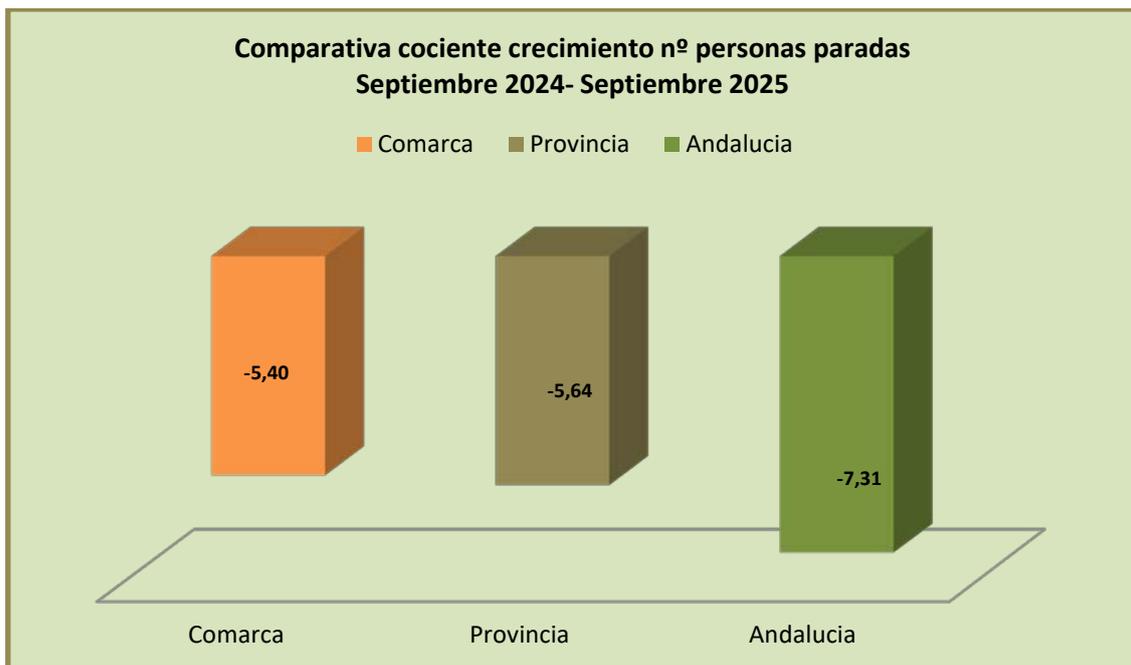
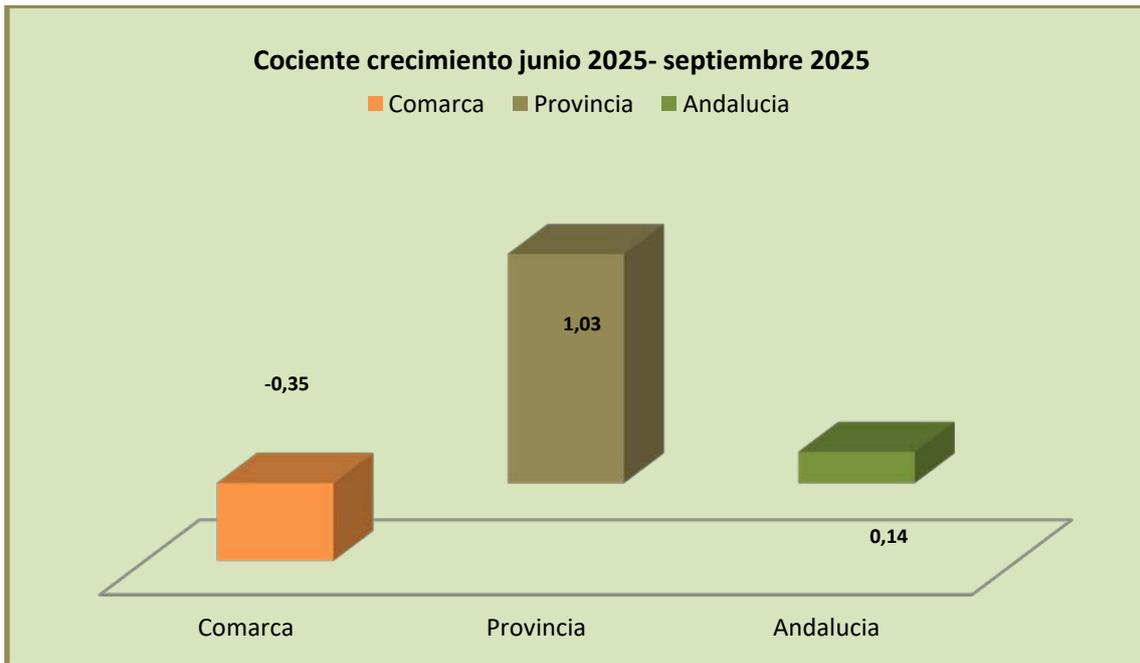
**Distribución del paro según sectores de actividad Junio 2025**



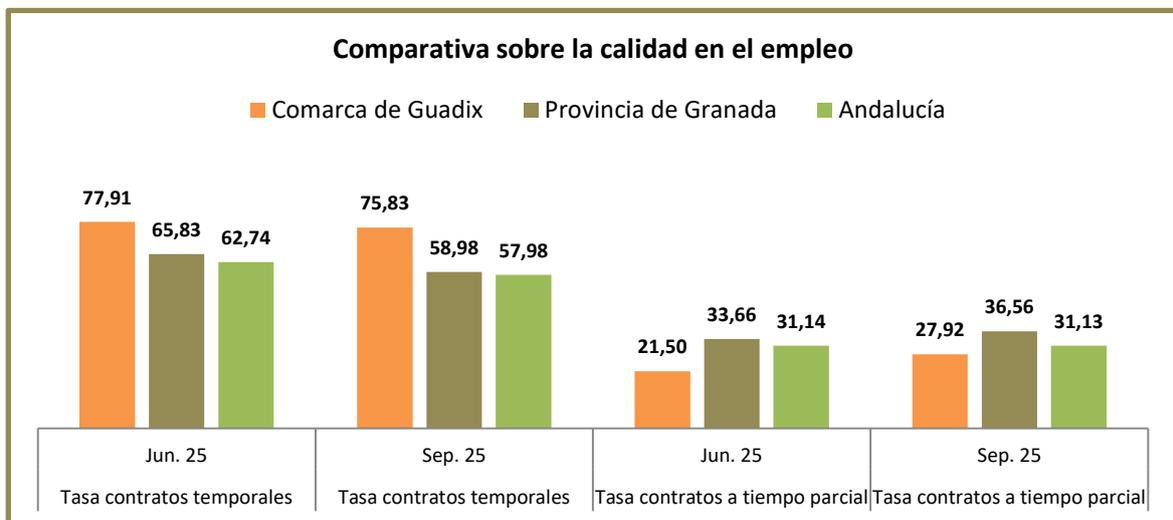
**Distribución del paro según sectores de actividad Septiembre 2025**

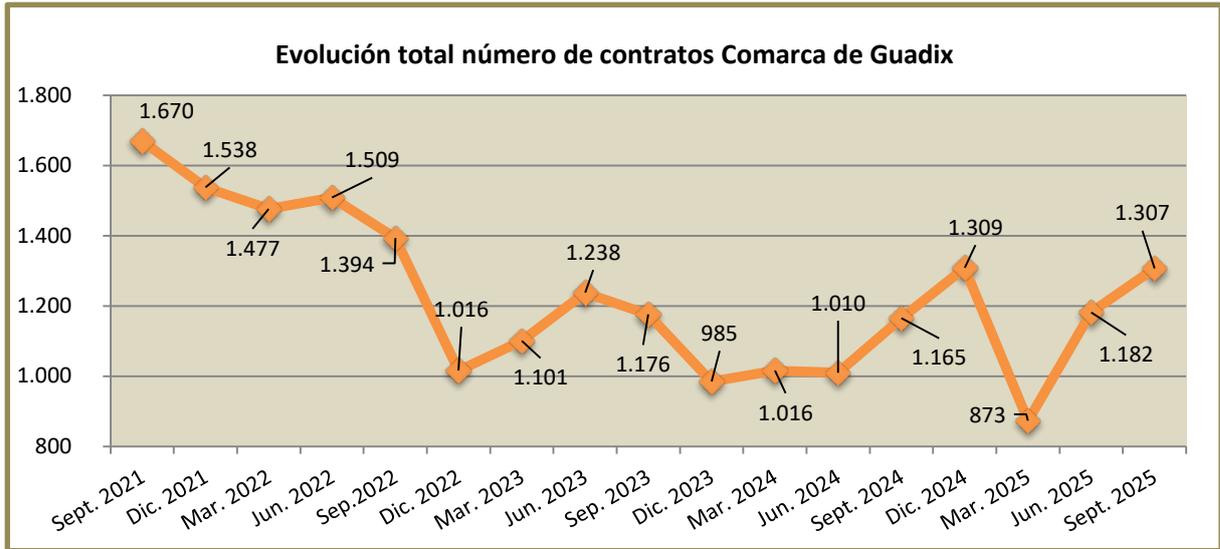






**Contratos**





#### Total contratos Junio 2025

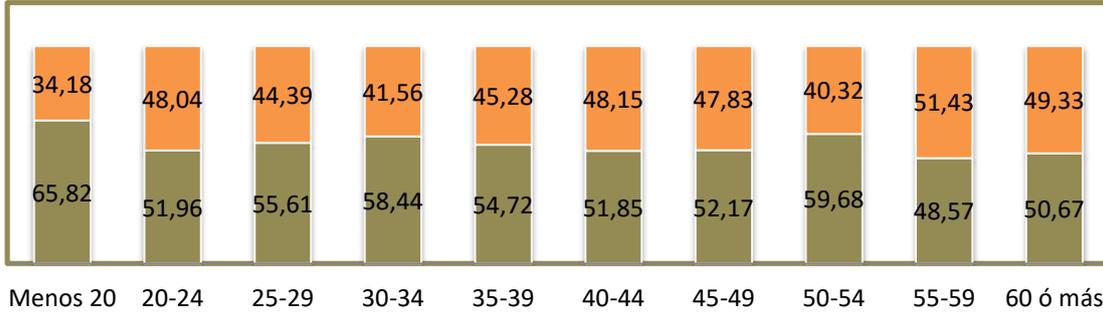
Guadix	562
Purullena	79
Benalúa	73
Darro	41
Huéneja	40
Gor	33
Fonelas	32
Villanueva de las...	28
Dólar	28
Pedro Martínez	27
Diezma	25
Huélogo	19
Peza (La)	17
Cortes y Graena	17
Alquife	16
Valle del Zalabí	15
Alicún de Ortega	15
Polícar	13
Marchal	13
La Calahorra	12
Ferreira	11
Aldeire	10
Morelábor	9
Lugros	8
Lanteira	8
Albuñán	8
Jerez del Marquesado	6
Cogollos de Guadix	6
Gobernador	5
Dehesas de Guadix	4
Beas de Guadix	2
Gorafe	0

#### Total contratos septiembre 2025

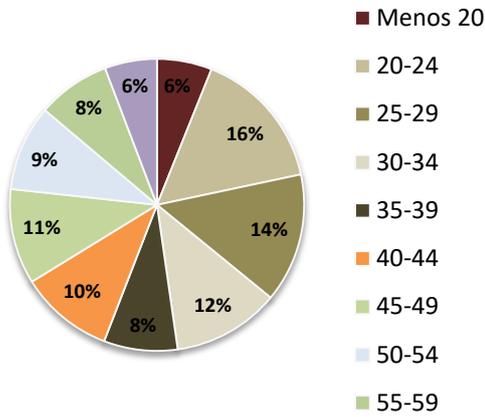
Guadix	597
Huéneja	118
Purullena	114
Valle del Zalabí	65
Benalúa	65
Pedro Martínez	44
Dólar	27
Darro	24
Polícar	19
Villanueva de las Torres	17
Albuñán	17
Gor	16
Peza (La)	14
Alicún de Ortega	14
Morelábor	12
La Calahorra	12
Jerez del Marquesado	12
Dehesas de Guadix	12
Cortes y Graena	12
Aldeire	12
Lanteira	11
Marchal	10
Fonelas	10
Huélogo	9
Cogollos de Guadix	9
Diezma	8
Alquife	8
Gobernador	5
Lugros	4
Gorafe	4
Ferreira	4
Beas de Guadix	2

**Distribución de contratos por sexo según edad  
Septiembre 2025**

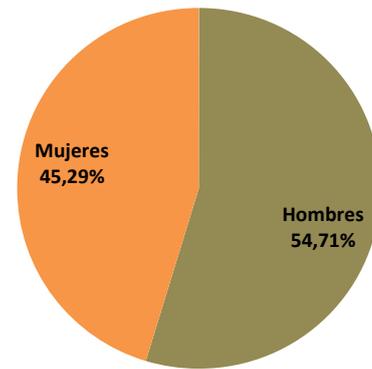
■ % Hombres ■ % Mujeres



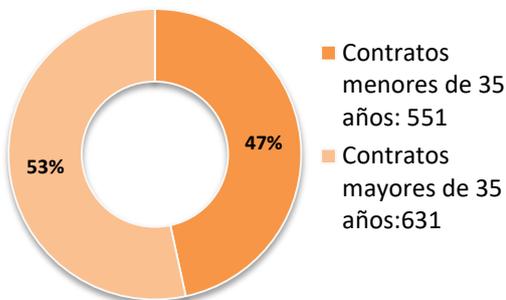
**Distribución de contratos por edad  
Septiembre 2025**



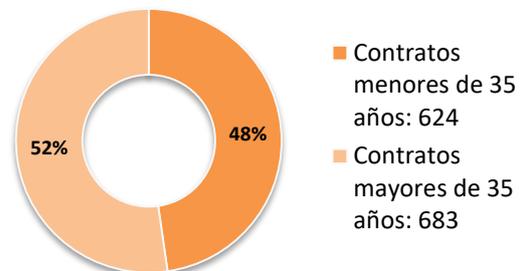
**Distribución de contratos por sexo  
Septiembre 2025**

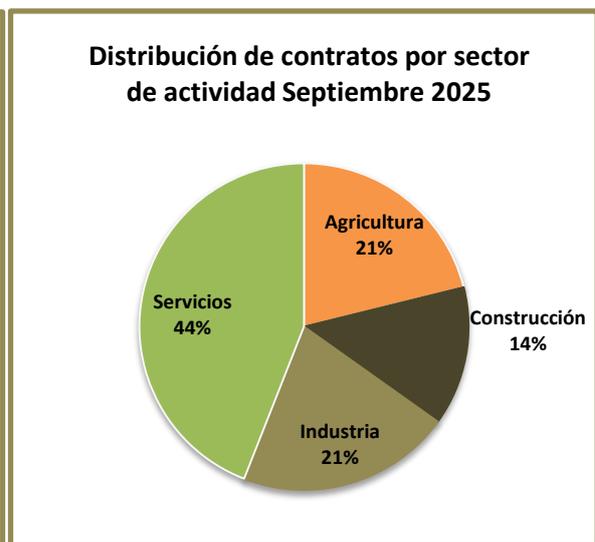
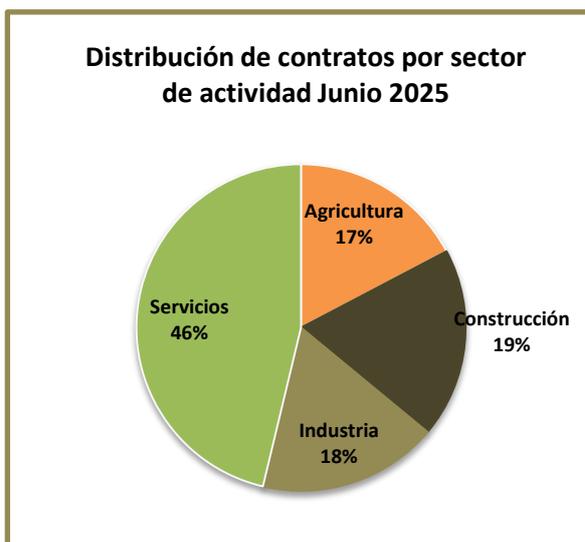
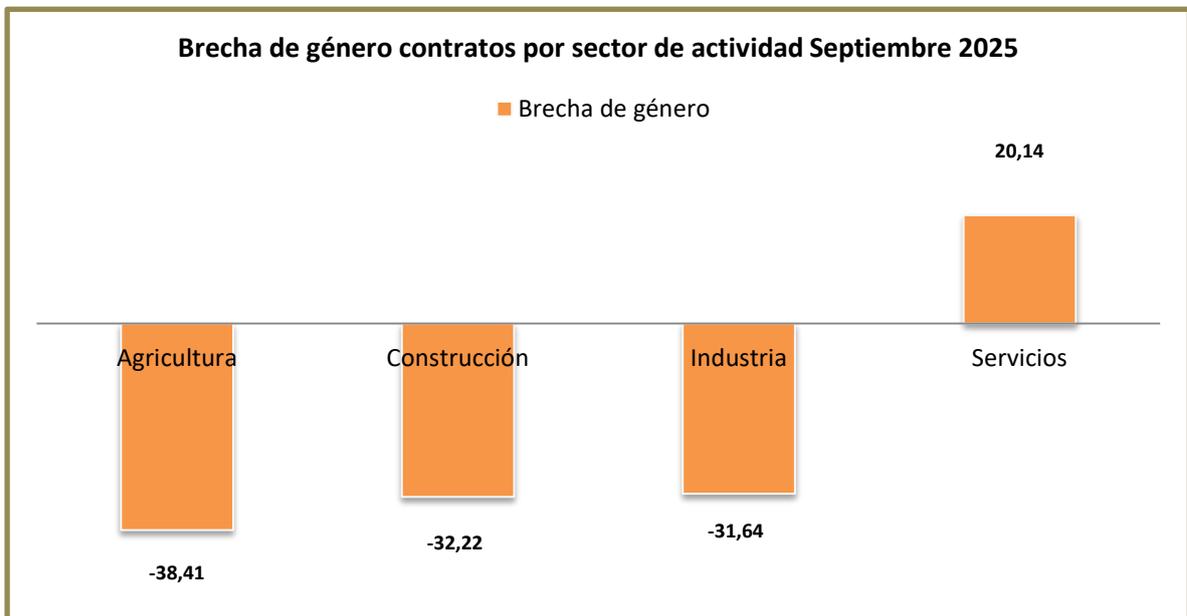
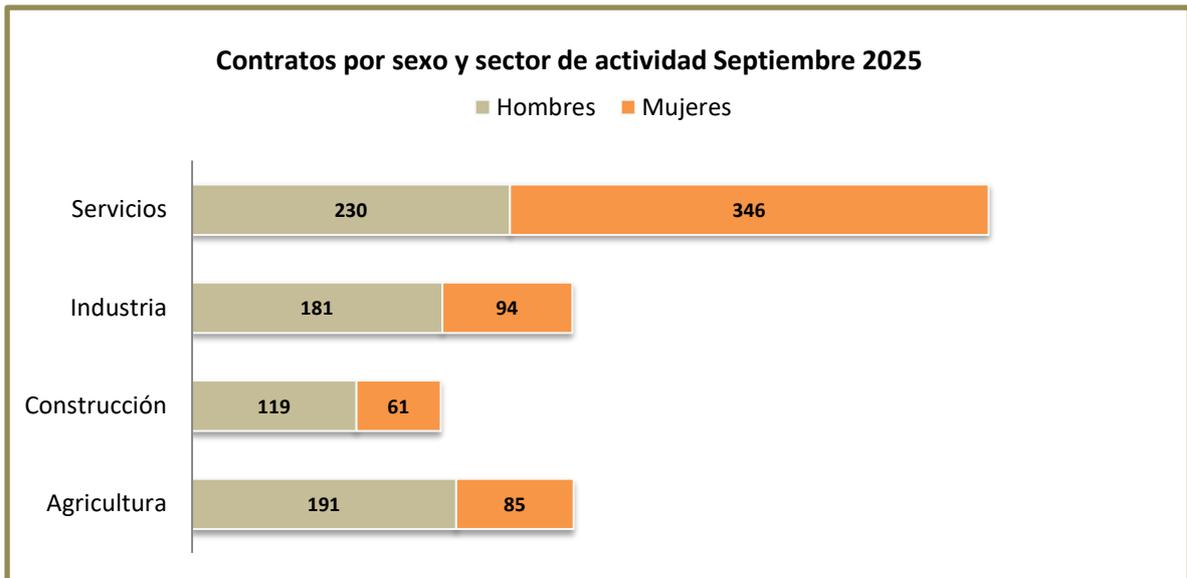


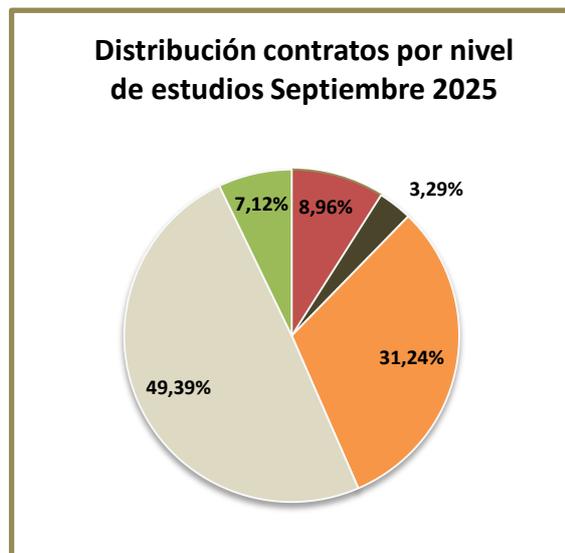
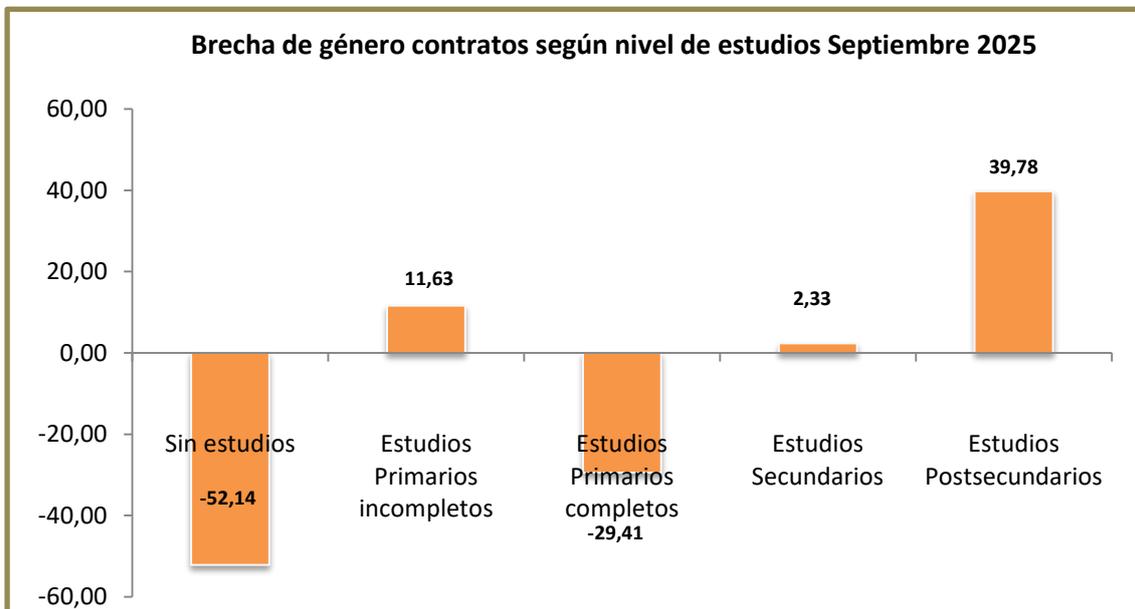
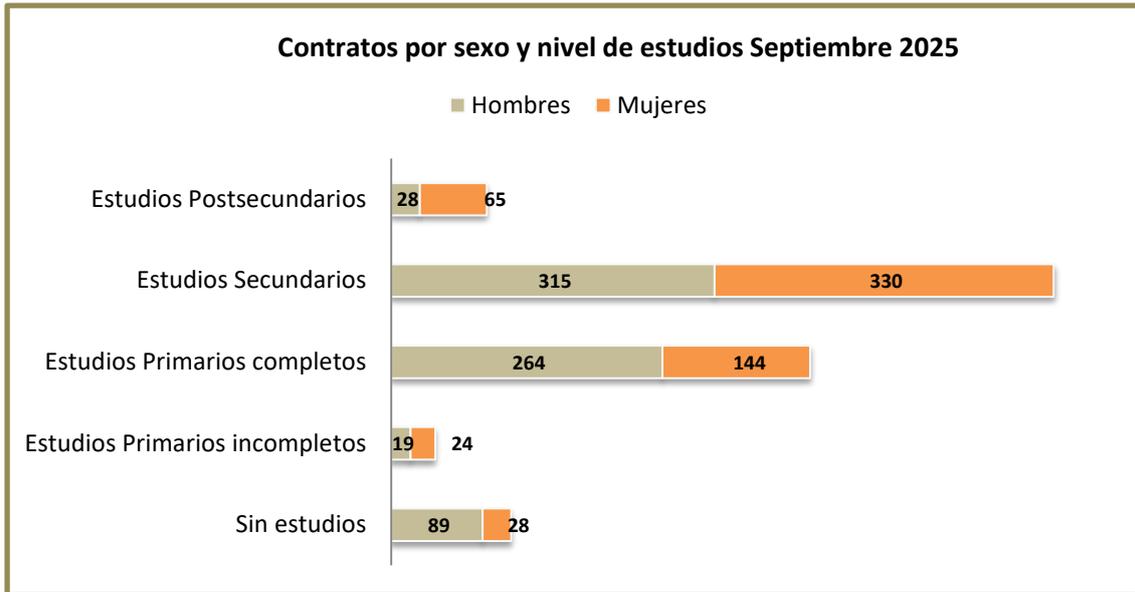
**Contratación de jóvenes Junio 2025**



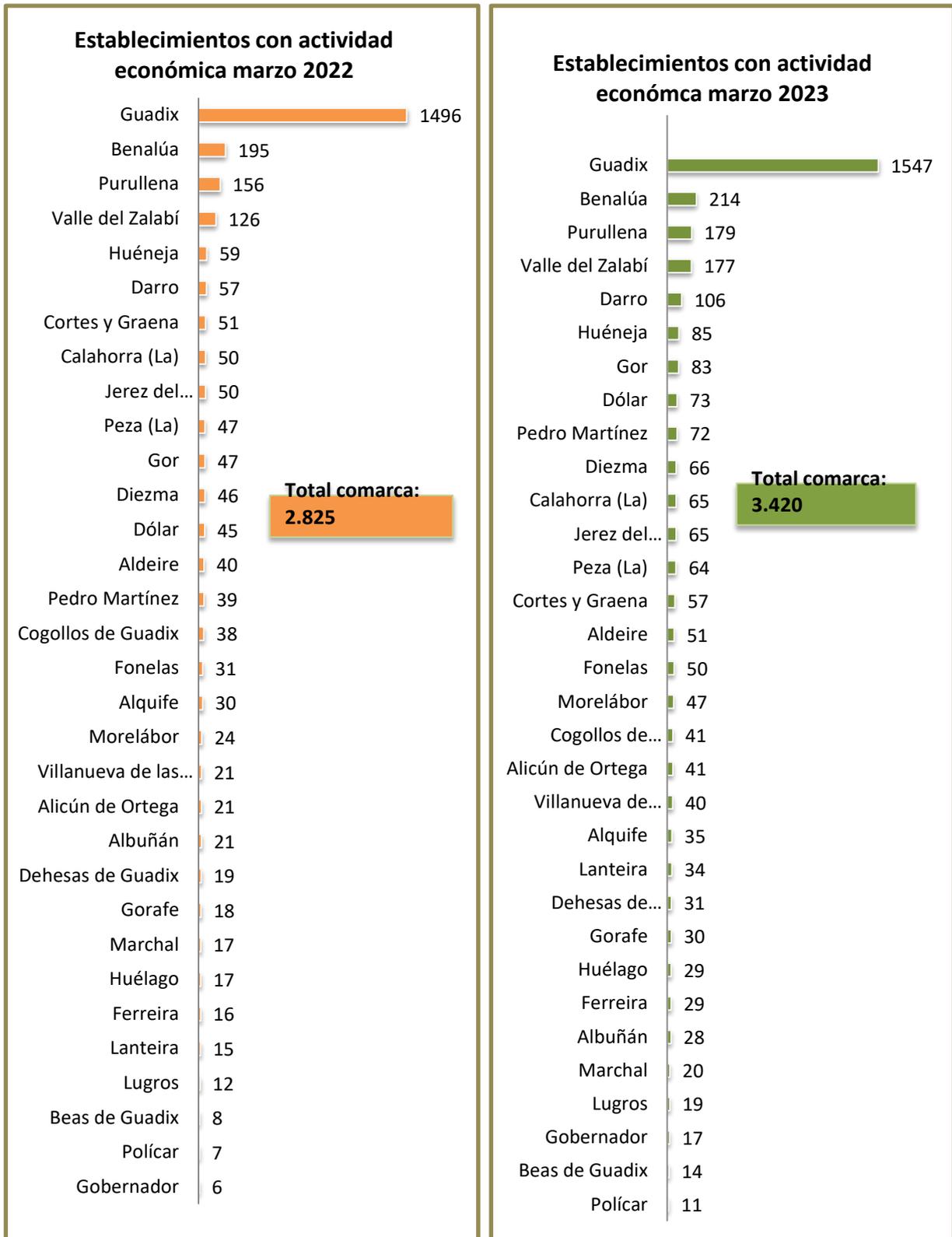
**Contratación de jóvenes  
Septiembre 2025**







**4. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

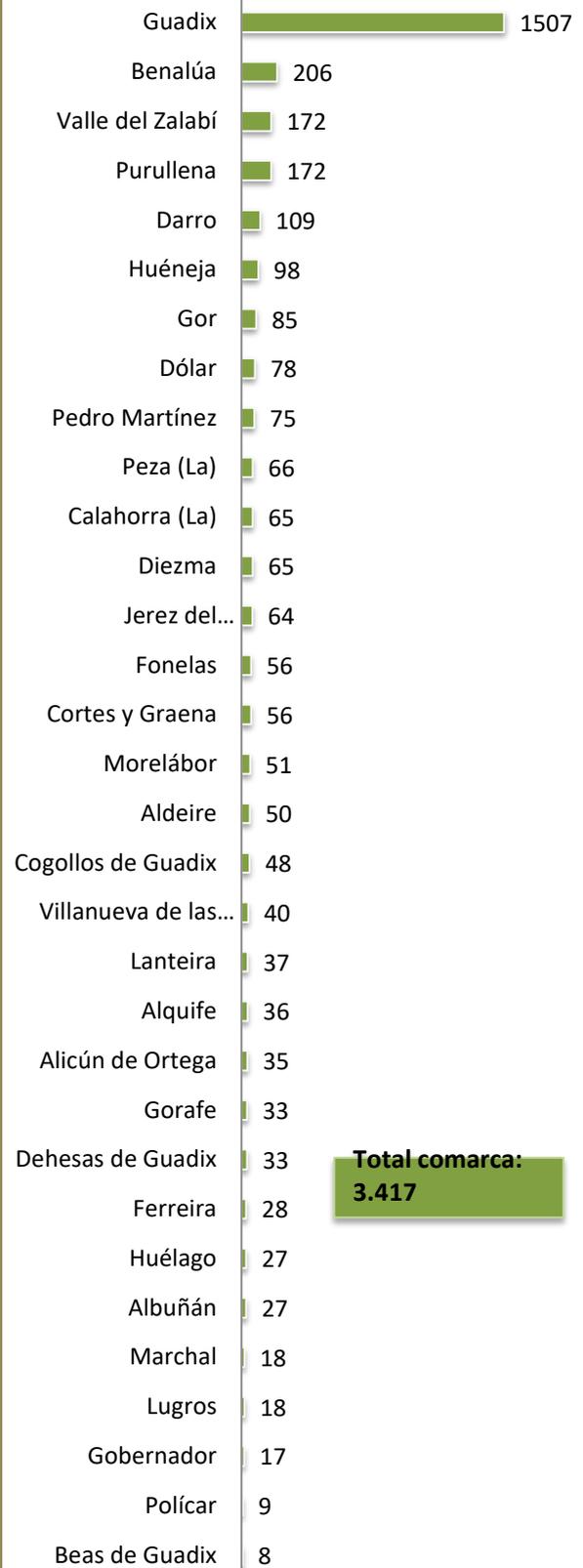


A partir de 2023 el Observatorio Argos incorpora los datos del sector de Agricultura en la distribución de establecimientos con actividad económica.

**Establecimientos con actividad económica marzo 2024**

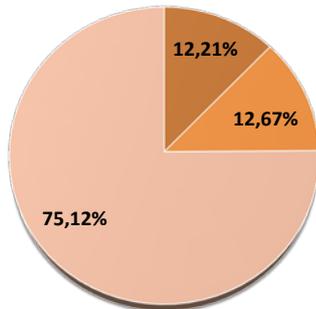


**Establecimientos con actividad económica marzo 2025**



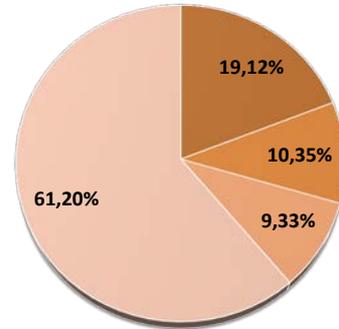
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2022**

- Construcción: 345
- Industria: 358
- Servicios: 2.122



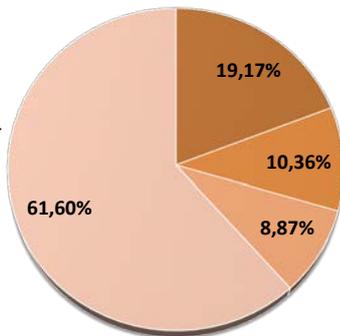
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2023**

- Agricultura: 654
- Construcción: 354
- Industria: 319
- Servicios: 2.093



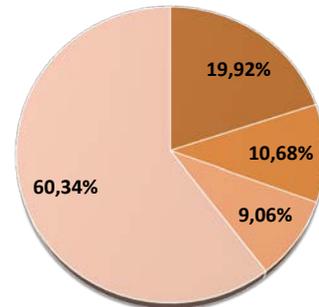
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2024**

- Agricultura: 655
- Construcción: 354
- Industria: 303
- Servicios: 2.105

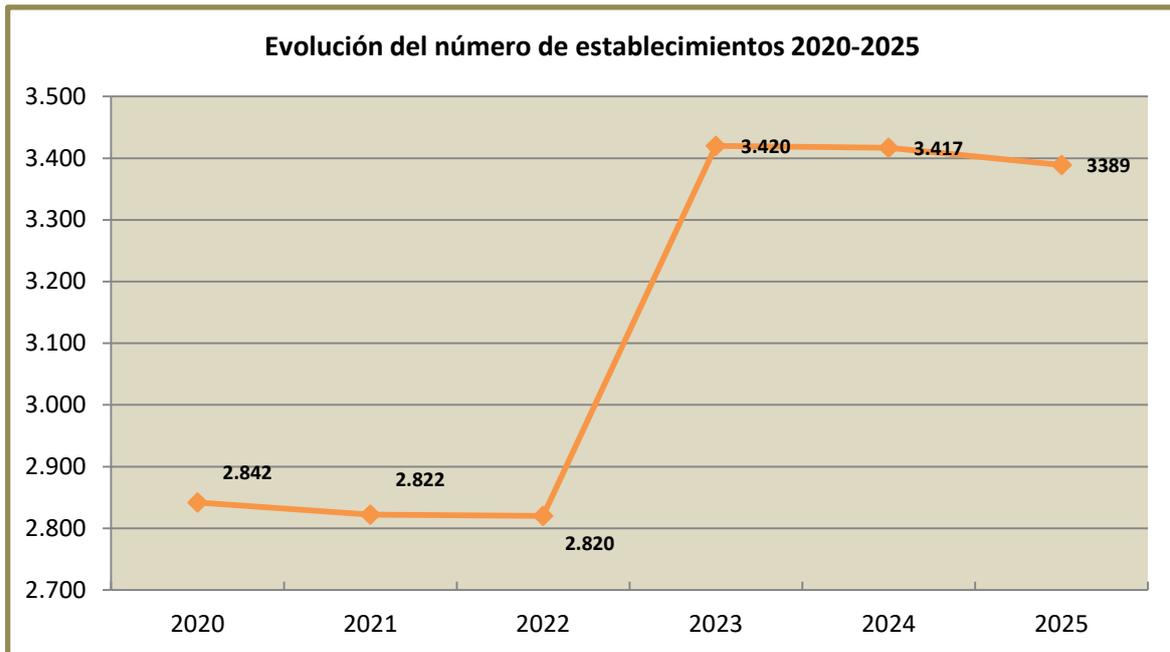


**Distribución establecimientos por sector de actividad 2025**

- Agricultura: 675
- Construcción: 362
- Industria: 307
- Servicios: 2.045



**A partir de 2023 el Observatorio Argos incorpora los datos del sector de Agricultura en la distribución de establecimientos por sector de actividad**



## 5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2025

### Estructura poblacional

- 1. Población. Aumento del número de habitantes.** Con los datos **definitivos** de población, publicados por el IECA en su última actualización de diciembre 2024 y el Observatorio Argos de Marzo de 2025, comprobamos que la población de la comarca presenta un leve aumento de (0,11%) que equivale a 49 personas más que en los últimos datos publicados de marzo de 2024. No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un coeficiente crecimiento de (4,37%) puntos en el municipio de Marchal, de (2,35%) puntos en Darro, un (1,44%) puntos en Albuñán y (1,36%) puntos en Diezma, por el contrario en municipios como Gobernador se produce una pérdida de población de (-6,64%) puntos, en Alquífe el descenso de población es de (-6,20%) puntos, en Ferreira el descenso es de (-4,42%) puntos, y en Polícar (-3,97%) puntos. Respecto a Guadix, en el periodo (2021-2022) tuvo una recuperación de población de (0,14%), en el periodo (2022-2023) volvió a recuperar población aunque muy levemente (0,98%) y en periodo (2023-2024) vuelve a tener un aumento de (1,00%) punto.
- 2. Índice de juventud. Perdemos jóvenes.** Nuestra comarca tiene un índice de juventud de (9,33%) cifra por debajo de los datos provinciales (11,28%) y los autonómicos con (11,35%). Aunque existen algunos municipios como Darro con un (14,88%) Marchal con (12,79%) o La Peza con (12,21%) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,98%) Gobernador con (5,44%) y Polícar (5,64%) que registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia. Alto número de población dependiente.** Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un aumento de (0,70%) respecto al año anterior que fue de (60,16%) con respecto y en marzo de 2025 es de (60,87%), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial (49,48%) y autonómica (48,70%).
- 4. Renovación de la población activa. Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa.** La media comarcal de este índice (58,90%) también se encuentra muy por debajo de

la media provincial (77,04%) y autonómica (79,20%) en casi 20 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro que alcanza una tasa de renovación de (125,25%), lo que significa que no se está produciendo el reemplazo de la población activa.

## **Demanda de empleo**

### **5. Demandantes de empleo. Descenso del número de demandantes de empleo.**

En este tercer trimestre del año (septiembre 2025) se produce un descenso de **67** personas en el número de demandantes de empleo respecto al trimestre anterior, pasando de 6.510 en junio a 6.443 en septiembre. Este descenso del número de personas demandantes de empleo no es muy elevado pero rompe con la subida que se viene produciendo en los últimos años después de la época veraniega.

En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, se observan ligeros ajustes, así en el sector de la Construcción disminuye la demanda con un (-1,16%) puntos porcentuales menos que el trimestre anterior, le siguen el sector de la Construcción, con un (-0,29%) menos que en el mes de junio y el de las personas Sin Empleo Anterior con un inapreciable descenso. Por el contrario el sector de la Industria y el de Servicios manifiestan leves ascensos de (0,11%) y (1,41%) respectivamente.

Respecto a la tipología de los demandantes, los datos se mantienen más o menos estables. El (39,56%) son personas ocupadas (con o sin relación laboral) mientras que los parados representan el (53,27%) el grupo de personas en Atención Específica representa un (4,94%) y el de Demandantes sin Empleo o de un Empleo Específico son un (0,48%)

### **6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Disminución del número de personas demandantes no ocupadas.** En línea con el descenso general de demandantes de empleo, la evolución de demandantes de empleo no ocupados (DENOs) también se reduce respecto al mes de marzo, pasando de 4.010 en junio a 3.979 en septiembre, es decir una disminución de 31 personas, este pequeño descenso se refleja también en el número de parados que se reduce respecto al mes de junio de 2025 en 12 personas.

## **Paro**

### **7. Paro por sexo. Aumenta el número de mujeres que buscan empleo.** En términos porcentuales, la variación respecto al trimestre anterior es mínima, con una subida de 0,76 puntos: en junio de 2025, el porcentaje de mujeres paradas era del 57,81%, y en septiembre se sitúa en 58,57%. Esta tendencia refleja una estabilidad relativa, aunque persisten las oscilaciones en las cifras de desempleo tanto masculinas como femeninas. La brecha de género sigue siendo significativa: el porcentaje de mujeres desempleadas supera al de hombres en 17,14 puntos porcentuales

### **8. Paro juvenil. El 30,54% de los parados son jóvenes.** La tasa de paro juvenil representa el 30,54% de nuestra población menor de 35 años en paro, reflejando un aumento de (1,04%) puntos respecto al mes de junio y sigue la tendencia de altibajos en el número de parados menores. En cifras absolutas, hay 1.048 jóvenes menores de 35 años desempleados, frente a 1.016 en el trimestre anterior.

### **9. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios.** Atendiendo al nivel de estudios, el 60,05% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contrataciones. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 36,57% más que los hombres parados con estos mismos estudios, aunque en este periodo también tenemos una importante brecha de género en los datos de mujeres Sin Estudios con un porcentaje de 25,93%.

10. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 60,14% de las personas paradas seguido por el sector de la Construcción con 12,62% y el de la Agricultura con un 11,28%, la Industria con un 7,52% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,45%.
11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y la mayor brecha de género la encontramos al igual que en periodos anteriores en las personas Sin empleo anterior en este periodo aumenta (4,80) puntos y se sitúa en un 42,80% superior al de los hombres; se mantiene una mayor brecha en el sector servicios con un 31,20% y aumenta en el sector de la Industria en esta ocasión pasa del (-3,60%) a un (-6,20%) en septiembre de 2025, con una brecha de género en un (-3,60%), en el sector de la construcción los hombres representan el (-34,90%) de las personas paradas.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Desciende el número de parados. Tras el incremento del número de desempleados que se produjo en la comarca a raíz de crisis provocada por la Covid-19, vemos como a partir de septiembre de 2022 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos. En septiembre de 2025 se reduce el número de parados en la comarca respecto al anterior periodo aunque solo sea en 12 personas, al contrario de lo que sucede en los datos provinciales y autonómicos que mantienen la tendencia de aumentar su número en el mes de septiembre.

Si analizamos el cociente de crecimiento de las personas paradas desde junio de 2025 respecto a septiembre de 2025, observamos un cociente de crecimiento en negativo en la comarca (-0,35%) al contrario que en los datos provinciales que muestra valores positivos de (1,03%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (0,14%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de septiembre del año pasado, vemos que los valores son negativos en todos los niveles, comarcal con (-5,40%), provincial con (-5,64%) y autonómico (-7,31%).

### Contratos

13. **Calidad del empleo.** Disminuyen los contratos estables. Desde **marzo de 2022**, se observó un cambio significativo en la **estabilidad** del empleo en la Comarca de Guadix, con un notable aumento de los contratos indefinidos, que pasaron de 5% a alcanzar un 30,75% en junio de 2022. Sin embargo, esta tendencia no se ha mantenido de forma sostenida. Tras varios altibajos, la contratación indefinida alcanzó un pico del 31,33% en marzo de 2024, pero desde entonces ha vuelto a descender, situándose en el 24,94% en septiembre de 2025, lo que supone una caída de 2,26% respecto al trimestre anterior. Actualmente, el 75,06% de los contratos registrados en la comarca son temporales, lo que evidencia una persistente precariedad en el empleo. Esta temporalidad afecta especialmente a las mujeres: el 80,41% de sus contratos son temporales, frente al 70,63% en el caso de los hombres. En cuanto a la **calidad** de los contratos, la **tasa** de contratos temporales en la Comarca de Guadix disminuye respecto al mes de junio, al igual que los datos que se recogen a nivel provincial y a nivel andaluz. En la comarca de Guadix con respecto a junio de 2025 en (2,08) puntos, ya que en junio se registraron un total de 77,91% de contratos temporales mientras que en septiembre de 2025 ha sido de 75,83%. En el ámbito provincial disminuye en (6,85) puntos, de 65,83% en junio de 2025 a un 59,98% en septiembre de 2025, y a nivel andaluz se aprecia también un descenso de 4,76% en la contratación. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial en nuestra comarca también aumentan, y pasan de un 21,50 % en junio de 2025 a un 27,92% en el mes de septiembre, en el ámbito provincial el aumento es de 33,66% en junio hasta un 36,56% en el mes de septiembre, en el ámbito

andaluz las cifras son prácticamente las mismas que en el trimestre anterior con una diferencia de tan solo (0,01%)

**Evolución de la contratación.** Mayor número de contratos y más contrataciones coyunturales. En septiembre de 2025 se produce un descenso de un (-21,74%) del número de contratos respecto a septiembre de 2021. No obstante, la tendencia estacional de años anteriores, entre junio y septiembre es muy variable, en septiembre de 2025 se produjo un aumento de las contrataciones del 10,58%, pasando de 1.182 contratos a 1.307 contratos. En relación a septiembre de 2024, también se registra un incremento del 12,19%, aunque sigue siendo el periodo de septiembre de 2021 donde se produjo el mayor número de contrataciones de los últimos cuatro años.

En el análisis por municipios comprobamos que al hacer la comparativa de contratación en este periodo septiembre de 2025, municipios como Darro, Diezma, Gor y Fonelas son los que experimentan los mayores descensos en el número de contratos con respecto a junio de 2025, todo lo contrario ocurre en municipios como Huéneja, Valle del Zalabí, Guadix y Purullena que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, y no necesariamente vinculados a una mejora estructural del mercado laboral. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son *Peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines)* que en este periodo alcanza las 164 contrataciones y los *Peones de las industrias manufactureras* con 35 contrataciones al igual que los Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (111 y 56 respectivamente), en el resto de la comarca el mayor número de contratos se realiza a Camareros Asalariados (33 contratos), Conductores asalariados de camiones (33 contratos) y también se realizan 30 contratos a Montadores e instaladores de placas de energía solar.

**Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación personas menores de 35 años ha aumentado en este trimestre, alcanzando el 48,00% del total lo que supone 1 punto porcentual más que en el periodo anterior junio de 2025. No obstante, persisten las desigualdades por sexo, y aunque el volumen total de contratos se ha incrementado las mujeres siguen estando por debajo en el número de contrataciones en el mes de septiembre ya que del total de contratos registrados el 45,29% ha sido a mujeres, frente al 54,71 que se han hecho a hombres. Al desglosar por tramos de edad, se observan en la distribución por sexo y edad, señalar que se produce desigualdad en casi todo los tramos de edad, excepto en los grupos de edad de personas entre (55-59 años) es donde más contratación a mujeres se produce, en el resto de franjas de edad los hombres tienen mayor presencia, especialmente en el tramo de edad de los que tienen Menos de 20 años que se produce una mayor diferencia (-31,64 puntos), seguido del tramo de personas que tienen entre (50-54 años) en el que se produce una diferencia de (-19,36 puntos)

- 14. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios sigue liderando la contratación. En septiembre de 2025 el sector Servicios sigue siendo en el que más contratación se produce con un 44% del total de los contratos, aunque se reducen en 2 puntos respecto al mes de junio de 2025, al igual que los contratos en el sector de la Construcción que se reduce en 5 puntos y pasa de un 19% a un 14%. Sin embargo el sector de la Industria aumenta su peso respecto a junio en 3 puntos y pasa de un 18% a un 21% en el mes de septiembre, mientras que el sector de la Agricultura es el sector que experimenta un mayor crecimiento en el número de contrataciones del 17% al 21%, que son 4 puntos más que en el periodo anterior. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc.).

En cuanto a la brecha de género la mayor diferencia en el número de contrataciones y en comparación con el periodo anterior se produce en el sector de la Agricultura, que aumenta en 15,86 puntos pues pasa de un (-22,55%) a un (-38,41%), seguido del sector de la Construcción que también aumenta la diferencia y pasa del (-28,83%) aun (-32,22%). En el sector de la Industria los datos son prácticamente iguales que en junio. En cuanto al sector Servicios las mujeres siguen estando suprarrepresentadas, y en este periodo encontramos un aumento respecto al mes de junio en 5,33 puntos, pasan del (14,81%) en el mes de junio a un (20,14%) en septiembre.

En cuanto a la distribución de la contratación según nivel de estudios, en este periodo, la mayor brecha de género se produce en el grupo de personas *Sin Estudios* con un aumento de 21,11 puntos respecto al mes de junio de 2025 y pasa de (-31,03%) a (-52,14%) en el mes de septiembre, seguido del grupo de personas con Estudios Primarios Completos con un (-29,41%). En el resto de grupos según los niveles de formación son las mujeres las que tienen un mayor número de contrataciones, destacando el grupo de personas con Estudios Postsecundarios en el que las mujeres tienen un (39,78%) más de contrataciones que los hombres. En el grupo de personas con Estudios Secundarios el número de contrataciones a mujeres en este periodo también es superior al de hombres, con un (2,33%) más de contratos a mujeres que a hombres.

### Actividad económica

- 15. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena.
- 16. Evolución de actividad.** Se mantiene el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, a partir de marzo de 2023 se incluyen también los establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que se produjo un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. En este periodo no encontramos diferencia con respecto a la anualidad anterior en el número total de establecimientos con actividad económica en la comarca, en comparación con marzo de 2024, las diferencias las encontramos en el número de establecimientos por municipio, aunque tampoco varía demasiado.
- 17. Evolución de la actividad por sectores:** Sector servicios predominante y descenso en industria. Las cifras por sectores en la actividad económica son muy parecidas respecto a marzo de 2024. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (60,34%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,92% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,68%, de los establecimientos, y la industria que representa tan solo el 9,06%, siendo el sector que acusa una mayor diferencia en este periodo.

## GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
  - no tener trabajo.
  - estar disponible para trabajar.
  - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
  - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
  - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
  - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
  - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
  - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
  - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
  - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
  - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
  - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
  - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
  - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente:  $(P1-P0)/P0 * 100$ .
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.